

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO:

"Control Interno de la utilización de los bienes del Hospital General Rodríguez Zambrano de la ciudad de Manta"

AUTORA: Moreira Cedeño Kenia María

TUTOR: Ing. Isaac Murillo Delgado

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Manta – Manabí – Ecuador Abril, 2019 CERTIFICADO DEL TUTOR

Manta, 08 de febrero de 2019

Economista

Freddy Soledispa Lucas, MBA

Decano de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

Ciudad. -

De mi consideración:

A través de la presente informo que el contenido de trabajo final de titulación :

"CONTROL INTERNO DE LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DEL HOSPITAL

GENERAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO DE LA CIUDAD DE MANTA.", desarrollado

por la egresada Kenia María Moreira Cedeño aspirante a obtener el título de

Ingeniera en Contabilidad y Auditoría bajo la modalidad de proyecto de investigación

y como responsable de este trabajo de investigación certifico de su desarrollo, bajo

las normas técnicas para la elaboración de una investigación, dándole el carácter

de originalidad propia de un trabajo académico universitario.

Considero que el informe contiene los elementos necesarios aplicables al caso

investigado y demuestra un apropiado conocimiento del tema. El cual se lo expone

con solvencia cumpliendo con los requerimientos de la guía metodológica aprobada

por la Universidad.

Particular que comunico a ustedes para los fines del caso:

Atentamente,

ING. ISAAC MURILLO DELGADO

DOCENTE TUTOR

ii

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Declaro que el presente trabajo de investigación con el tema: "CONTROL INTERNO DE LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DEL HOSPITAL GENERAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO DE LA CIUDAD DE MANTA", es mi inédita autoría, bajo los conocimientos adquiridos en mi formación como profesional, respetando los derechos de autores se ha mencionado la respectiva bibliografía en el contexto.

.....

KENIA MARÍA MOREIRA CEDEÑO

CI. # 131296018-8

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Jurado

Ing. Dallas San Andrés Hormaza, MGA

Presidente del Tribunal

Ing. Nancy Pinargote Vásquez, Mg.

Miembro del Tribunal

Ing. Iliana Loor Alcívar, Mg.

Miembro del Tribunal

DEDICATORIA

A Dios.

Porque sin él no hubiese podido llegar hasta donde estoy hoy, porque con su gracia me ha ayudado a no decaer en mis momentos de angustia, quién más maravilloso que él.

A mi Hijo,

Él, que comprendió todo el esfuerzo que tuve que dar para lograr este sueño tan anhelado, quien a pesar de ser tan pequeño me consoló cuando sentía que ya no daba más, y con sus palabras de amor y sinceridad me hicieron saber que esta vida está llena de retos y para lograrlos no debemos dejar que nada ni nadie se interponga.

A mis Padres y familiares,

Ellos, que desde pequeña me inculcaron valores de amor y respeto, a mi mamá quien estuvo siempre dándome su mano y nunca me dejó sola, a mi papá, mi primer amor, quien siempre con una sonrisa me hacía saber lo valiosa que soy, y a todos mis seres queridos, mis hermanos(as), mis sobrinos (as) y todos quienes han hecho parte de esta aventura.

A mi esposo,

Usted, esa persona que me hizo sentir segura de mis metas, quien me ha dado su ayuda incondicional a lo largo de estos años, compartiendo momentos de alegrías y tristezas, eres el pilar fundamental de mi vida y agradezco a Dios por ponerte en mi vida.

AGRADECIMIENTO

A Dios por sus bendiciones dadas ya que sin él no somos nadie, dándome su fortaleza en cada momento.

A mi Esposo, a mi hijo, a mis padres y demás familiares, quienes con su amor incondicional me permitieron saber que nunca estuve sola.

A mi hermana Yessenia Moreira por acompañarme en esta larga trayectoria, su fiel compañía es también partícipe de este feliz triunfo.

A mis amigos quienes compartieron sus conocimientos, risas y momentos, aquellos que quedarán grabados en mi mente por siempre, a mis docentes y en especial a mi querida facultad.

A mi docente Tutor Ing. Isaac Murillo por brindarme sus enseñanzas e impartir conocimientos, haciendo posible la culminación de este trabajo.

Los llevo en mi corazón.

Kenia María Moreira Cedeño

vi

ÍNDICE

CERTIFICADO DEL TUTOR	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	ii
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	v i
ABREVIATURAS	ix
RESUMEN	X
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.1 Antecedentes Investigativos	3
1.2 Fundamentación Teórica	8
1.2.1 Control Interno	8
1.2.1.1. Objetivos del Control Interno	8
1.2.1.2. Componentes del Control Interno	9
1.2.1.3. Clasificación	. 11
1.2.1.4 Elementos del Control Interno	. 11
CAPÍTULO II	. 18
2. DIAGNÓSTICO O ESTUDIO DE CAMPO	. 18
2.1. Diseño Metodológico	. 18
2.1.1. Método Inductivo	. 18
2.1.2. Método Deductivo	. 18
2.1.3. Método Analítico	. 19
2.2.1. Métodos de Investigación	. 19
2.2.1.1. Investigación de campo	. 19
2.2.1.2. Investigación Bibliográfica. Documental	. 19
2.2.1.3. Investigación Descriptiva	. 19
2.2.1.4. Investigación Explicativa	. 20
2.3.1. Técnicas de Investigación	. 20
2.3.1.1 Entravista	20

2.3.1.2. Observación	. 21
2.3.1.3. Población	. 21
2.3.1.4. Muestra	. 21
2.4. Análisis e interpretación de resultados	. 22
2.4.1. Análisis e interpretación de resultados de la entrevista	. 22
2.4.1.1. Análisis de los resultados de las entrevistas	. 33
2.6. Análisis Foda	. 34
CAPÍTULO III	. 38
3. DISEÑO DE LA PROPUESTA	. 38
3.1. Título de la Propuesta	. 38
Diseño de procedimientos para la mejora del control de los bienes, y la aplicació del proceso de chatarrización en el hospital general Rodríguez Zambrano de la ciudad de Manta.	
3.2. Fundamentación de la Propuesta	. 38
3.3. Justificación	. 38
3.4. Objetivos	. 39
3.4.1. Objetivo General	. 39
3.4.2. Objetivos Específicos	. 39
3.5. Simbología Utilizada	. 42
CAPITULO IV	. 54
CONCLUSIONES	. 54
RECOMENDACIONES	. 55
BIBLIOGRAFÍA	. 56
	E0

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1Clasificación del Control Interno	11
Ilustración 2 Sistema de Control de Bienes	23
Ilustración 3 Registros detallados de bienes	24
Ilustración 4 Codificación de Bienes	25
Ilustración 5 Codificación de bienes en parte visible	26
Ilustración 6 Área destinada de los bienes	
Ilustración 7 Constatación Física	28
Ilustración 8 Actas de la diligencia practicada	
Ilustración 9 Bienes de larga duración para la baja	30
Ilustración 10 Bodega para bienes fuera de uso	
Ilustración 11 Registro para pérdida de bienes	32
ÍNDICE DE TABLAS	
Tabla 1 Base Legal Vigente	
Tabla 2 Personal del Área Administrativo-Financiero	
Tabla 3 Sistema de Control de Bienes	
Tabla 4 Registros detallados de bienes	
Tabla 5 Codificación de Bienes	
Tabla 6 Codificación de bienes en parte visible	
Tabla 7 Área destinada de los bienes	
Table 8 Constatación Física	
Table 10 Diagno de la diligencia practicada	
Table 11 Bedege pere biones fuere de une	
Table 13 Bogistre para pérdide de biones	
Tabla 12 Registro para pérdida de bienes	
Tabla 14 Matriz comparativas Fortalezas-Oportunidades	
Tabla 15 Matriz comparativas Fortalezas-Oportunidades Tabla 15 Matriz comparativa Debilidades-Amenazas	
Tabla 16 Simbología Utilizada	

ABREVIATURAS

HRZ Hospital Rodríguez Zambrano

RESUMEN

El trabajo de investigación se enmarca en promover una adecuada administración de los recursos públicos, basado en el control interno para la utilización de los bienes del Hospital General Rodríguez Zambrano de la Ciudad de Manta, es importante indicar que, la entidad debe estar apegada a la correcta aplicación de la Ley y Reglamento Sustitutivo de Control de bienes del sector público; permitiendo resguardar y proteger los activos institucionales; corroborar los datos contables y custodia de bienes.

La problemática observada en la entidad objeto de estudio se configura en los siguientes actos: No se ha realizado el proceso de chatarrización de todos los bienes, en su mayoría no se encuentran codificados, tampoco se ha dado la baja de los bienes, cabe destacar que ya han cumplido su vida útil y se siguen utilizando; ocasionando gastos administrativos, malestar hacia los usuarios, contaminando el medio ambiente de trabajo. De seguirse manejando de esta forma generará que sus registros contables incumplan con los principios contables de valuación, integridad y exactitud, afectando la calidad de la información financiera.

El objetivo de este trabajo es contribuir en la mejora de los procedimientos de custodia y administración de los bienes de los servidores, a fin de que, estos se adhieran al Reglamento Sustitutivo del Control de Bienes del sector público, de forma que los usuarios internos procesen la información contable de forma oportuna y correcta.

Todo lo antes mencionado, se desarrollará con base a un análisis minucioso y sustentado en el área de Emergencias del Hospital Rodríguez Zambrano de la ciudad de Manta, situada en la planta baja, aplicando técnicas inductivas de investigación y observación, con el fin de obtener mejoras y optimizar el uso de los recursos, brindando seguridad, eficiencia y eficacia en los datos ingresados al sistema E-sigef proporcionando información confiable para la toma de decisiones.

INTRODUCCIÓN

Es importante y necesario mantener un buen uso del sistema de Control Interno en las entidades de carácter público, que permite el conocimiento del estado actual, cantidad y localización de los bienes, siendo preciso recalcar que el Hospital Rodríguez Zambrano proporcione los debidos controles internos que ayuden a conocer la situación real que reflejan los bienes, por ello la necesidad de aplicar políticas que tiendan a conducir eficientemente las instituciones del Estado.

El caso objeto de estudio, la investigación se enmarca en el control interno que permita la protección y resguardo de sus activos, verificando con exactitud y confiabilidad los datos contables, en el área de emergencias donde se utilizan equipos para procedimientos médicos, ingresados al sistema contable. Se les destina un área y un responsable para su custodia, que es el servidor que debe velar por el buen uso del bien; una vez que dicho bien cumpla su período de vida útil, debe comunicar para proceder a dar de baja con su respectivo informe. Sobre la base del informe el Jefe de Activos Fijos procede a realizar el acto de baja y de chatarrización, como lo dictamina el Reglamento de Chatarrización de Bienes Inservibles, sector público, concordante con el Decreto No. 1791- A del MIPRO.

Bajo este contexto, se pretende que el trabajo de investigación sea una herramienta útil para el control de los bienes públicos aplicando oportunamente los procedimientos establecidos en la normativa legal vigente, y proceder a la baja por su mal estado de conservación u obsolescencia. Además de ello, liberándola de gastos de operación y mantenimiento que resultan onerosos para la entidad, lo cual resulta conveniente desde el punto de vista financiero y del cumplimiento de los requisitos legales, generando informes veraces y confiables, que sirvan para la toma adecuada de decisiones.

Para el desarrollo del trabajo se han planteado los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I, se desarrolla un marco teórico con los conceptos básicos para la investigación, sustentado en un marco legal, leyes y normas.

CAPÍTULO II, desarrollo del diagnóstico o estudio de campo respecto a la investigación realizada, metodología de la investigación, problemática principal, delimitación, y técnicas de investigación.

CAPÍTULO III, Se plantea el diseño de la propuesta, justificación, objetivo general, objetivos específicos, descripción de la propuesta que permite mejorar la problemática expuesta.

CAPÍTULO IV Se presentan las debidas conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación, con el fin de cumplir los objetivos propuestos.

Finalmente se presenta la bibliografía y anexos del presente trabajo investigativo.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes Investigativos

Es pertinente mencionar que, en los últimos años se han venido desarrollando diversos estudios académicos referentes a la utilización y tratamiento que se da a los bienes del Sector Público, ejemplo de ellos son las siguientes investigaciones:

En la Universidad de Guayaquil, Dra. Cecilia del Carmen Carrillo Hoyos (Guayaquil -2015), presentó el trabajo de Magister: "Procedimiento y Control de Activos Fijos de la Dirección Nro. 05D03-PANGUA- Salud, de la Provincia de Cotopaxi."

La autora indicó como problema principal que la persona responsable del control y custodia de los activos fijos, presenta la información no acorde a la realidad institucional, es decir, bienes que ya han perdido su vida útil y que siguen en funcionamiento; gran cantidad de bienes en obsolescencia que se encuentran ocupando espacio físico, bienes que han desaparecido, y no se ha dado el tratamiento correcto y oportuno, situaciones que han afectado a la institución en la presentación de la información contable y administrativa, obstaculizando a la unidad gerencial a realizar gestiones pertinentes para la renovación de activos fijos a los organismos competentes.

El proyecto en mención tuvo como objetivo general actualizar contable, financiera y administrativamente los activos fijos de la Dirección Distrital Nro. 05D03 Pangua – Salud, mediante la aplicación de la normativa vigente para el sector público, permitiendo determinar aspectos cualitativos y cuantitativos que coadyuven a su vez a obtener mejoras sustanciales sobre el control de los activos que sirva de instrumento de gestión para la alta gerencia institucional sobre la utilidad y su renovación.

El autor concluye que el trabajo ha sido implantado en la institución, permitiendo conocer con certeza la eficacia, oportunidad y coherencia de cómo se está llevando a cabo el control de bienes que durante mucho tiempo han sido descuidados y que ahora en la actualidad se dispone de un expediente sólido y confirmado de la existencia de los bienes y su localización exacta.

En su propuesta, recomendó realizar en forma periódica, constataciones físicas a los inventarios, que permitan la conciliación de la información administrativa y contable, obteniendo información real, confiable y oportuna.

Por lo mencionado por la Autora Dra. Cecilia del Carmen Carrillo Hoyos, Con El Tema "Procedimiento y Control de Activos Fijos de la Dirección Nro. 05D03-PANGUA- Salud, de la provincia de Cotopaxi"., Universidad de Guayaquil. Se tiende a realizar una breve comparación detrás de análisis observador y analítico que el Hospital Rodríguez Zambrano de Manta, al igual que la la Dirección Nro. 05D03-PANGUA- Salud, son instituciones públicas que requieren de tener datos reales para una mejor toma de decisiones ,es indispensable que el Hospital , cuente con una herramienta metodológica, que permita que los bienes que son el instrumento principal para generar conocimiento y cumplir con los objetivos institucionales, posean una gestión contable adecuada, por lo que se hace necesario aplicar las normativas vigentes, enfocándose a tener información financiera razonable y oportuna, que refleje la situación real de los bienes públicos.

En la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ing. Grace Priscila Ricaurte Andramuño (Riobambra-2015) presentó el siguiente trabajo de titulación denominado: "Elaboración del proceso de chatarrización para los activos fijos muebles fuera de uso de la bodega Central, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Periodo 2012) "

El proyecto fue realizado al presentarse la problemática en vista a que tomando en cuenta que desde hace 40 años la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) inició su vida institucional, para lo cual adquirió; mobiliario, vehículos, equipos, maquinarias y demás herramientas para el desempeño de sus actividades, que en su mayoría han cumplido su vida útil y actualmente se encuentran abarrotando las bodegas de la institución.

Para el desarrollo de esta investigación, se planteó como objetivo elaborar el proceso de chatarrización para los activos fijos efectuando la relación costo/beneficio mediante la aplicación del marco teórico necesario.

La autora concluye que el presente trabajo de investigación se enfocó al manual propuesto para realizar el proceso de chatarrización para los activos fijos muebles fuera de uso de la bodega central de la Escuela Politécnica de Chimborazo, definió los lineamientos, requisitos, responsabilidades ya pasos precisos para la consecución exitosa de este proceso, que de acuerdo a las exigencias legales se hace imperiosa su aplicación e implantación.

En la Universidad Politécnica Salesiana, Flor María Navarrete y Carolina Vásquez Pacheco (Guayaquil-2014) presentó el siguiente trabajo de titulación denominado: "Diseño de procesos para el departamento de contabilidad: Manejo de activos fijos en el hospital León Becerra al sur de la ciudad de Guayaquil "

El proyecto está enfocado en el diseño de procesos para el manejo de activos fijos; se estima lograr ciertos objetivos en los que se pueden identificar, la asignación de una persona que se encargue del control de los activos fijos, la instrucción al personal del hospital sobre la importancia del correcto uso control y cuidado de los bienes e implementar formatos para el correcto movimiento de Activos Fijos, entre otros.

Con la implementación del diseño de procesos se logrará tener un control total del flujo de los activos que posee el hospital y así se evitarán problemas de pérdidas o desconocimiento de movimientos contables.

En la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ing. María Isabel Zambrano Carreño (Manta-2018) presentó el siguiente trabajo de titulación denominado: "Análisis al procedimiento para controlar los bienes de larga duración en el área administrativa del hospital IESS de Portoviejo "

El proyecto de investigación se enmarca en que existen ciertas debilidades en el manejo de estos bienes tales como: el que no cuenten con lineamientos y pasos específicos en ciertos procedimientos, falta de datos en las actas de entregarecepción, limitadas políticas para dar de baja a los bienes obsoletos, limitados métodos de codificación.

El objetivo primordial de esta investigación como lo señala la autora es otorgar un prototipo capaz, un sistema de control que le permita a la administración establecer mecanismos y políticas más específicas y con resultados óptimos en lo referente al control de los bines de larga duración.

Este proyecto aborda una problemática que se presenta en muchas instituciones del sector público, como lo es el correcto manejo administrativo de los bienes de larga duración, porque estos representan significativamente los recursos económicos asignados a estas entidades, por tal motivo, en nuestro país se han creado leyes, reglamentos y manuales para que cada institución los aplique de manera independiente y que se adapten a su realidad.

En su propuesta se da la necesidad que se implante un sistema más detallado y eficiente de lineamientos, políticas y procesos los cuales ayudarán a la institución a alcanzar sus objetivos, por lo cual, el modelo de procesos a presentar está direccionado a cubrir las necesidades encontradas en el IESS de Portoviejo.

En el trabajo investigativo de (Peralta, 2016) "Evaluación del manejo y depuración de activos fijos en el Gobierno autónomo descentralizado del

cantón Tosagua periodo 2014(tesis de pregrado) Escuela superior politécnica agropecuaria de Manabí, nos demuestra que:

El trabajo se realizó con la finalidad de evaluar el manejo y depuración de los activos en el GAD del cantón Tosagua periodo 2014 para el fortalecimiento del control de estos bienes mediante el manual propuesto.

El mismo facilitó la información que permitió conocer la situación en cuanto al manejo y la depuración de los activos fijos del GAD del Cantón Tosagua. Requiriendo que la evaluación de éstos ayude como herramienta para los funcionarios que trabajan en la institución ya que son responsables inmediatos de la conservación de estos bienes.

Con respecto a lo legal, el proyecto se basó en el Instructivo para la aplicación de la disposición transitoria única del Reglamento General para la Administración, Utilización y control de los bienes y existencias del sector público en su art. 10. Constatación física y obligatoriedad de inventarios. También se regirá la Norma de Control Interno, Manual del Usuario para el registro de bienes por acta y entrega recepción de la contabilidad gubernamental siendo un aporte jurídico para establecer de manera adecuada el proceso a seguir para llevar el mejor manejo de los bienes que posee la institución.

En lo social la propuesta de la evaluación del manejo y depuración de los activos fijos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tosagua periodo 2014 ofrecerá a sus autoridades, empleados/as conocer con seguridad cuales son los equipos, máquinas, entre otros que requieren la depuración para ayudar en el adecuado control de las existencias de los activos fijos en la institución, facilitando así la realización de las actividades con eficiencia y eficacia en la toma de decisiones.

1.2 Fundamentación Teórica

1.2.1 Control Interno

(Mantilla, 2013) lo define así: "...El control interno es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de los objetivos en las siguientes categorías..." (pág. 14).

- √ Efectividad y eficiencia de las operaciones
- √ Contabilidad en la información financiera
- ✓ Cumplimiento de las leyes

Según (Horngren, 2010) , "...Control interno es un plan implementado por la organización , el cual está diseñado para salvaguardar los activos, es de suma importancia que la empresa identifique las políticas que permitan alcanzar los objetivos propuestos, promover la eficiencia de las operaciones a través del personal idóneo para cada área , además debe garantizar registros contables y exactos para la toma de decisiones...".

Agrupando estas aportaciones, es pertinente decir que el control interno es un plan orientado a la efectividad y eficacia de las operaciones, las cuales permiten a través de personas indicadas garantizar mediante informes, la veracidad de sus registros contables, los cuales serán de mucha y gran aportación en la toma de decisiones.

1.2.1.1. Objetivos del Control Interno

Según Fonseca Luna expresa que: "...El control interno de las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- > Promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.
- Garantizar la Confiabilidad, integridad y oportunidad de la información.
- Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad.
- Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal..."

Es importante recalcar que, cada entidad mantenga una misión, en la cual se determine sus objetivos y las debidas estrategias que sean necesarias para alcanzarlos, y puedan determinarse en la organización como conjunto o destinarse a determinadas actividades dentro de las mismas y según eso puedan clasificarse en tres categorías:

- ➤ Operacionales: Referente a la utilización eficaz y eficiente de la utilización de los recursos de la institución.
- Información Financiera: Referente a la preparación y publicación de estados financieros fiables.
- > Cumplimiento: Referente al cumplimiento por parte de la entidad de la leyes y normas que le sean aplicables.

Dada esta clasificación es importante enfocarse en los diferentes aspectos del control interno y permita identificar lo que se espera de cada categoría.

1.2.1.2. Componentes del Control Interno

Para (Gaitán, 2015), "...El control Interno consta de cinco procedimientos debidamente interrelacionados entre sí, que la administración utiliza para mantener el control de las actividades

➤ Entorno del Control: El núcleo de un negocio es su personal (sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la

profesionalidad) y el entorno en el que trabaja. Los empleados son el motor que impulsa la entidad y los cimientos sobre lo que descansa todo.

- Evaluación de los Riesgos: La entidad debe conocer y abordar los riesgos con los que se enfrenta. Ha de fijar objetivos, integrados en las actividades de: Producción, finanzas, etc.; para que la organización funcione de forma coordinada.
 Igualmente, debe establecer mecanismos para: identificar, analizar y
- tratar los riesgos correspondientes.
 Actividades de Control: Deben establecerse y ejecutarse políticas y procedimientos que ayuden a conseguir una seguridad razonable de que se llevan a cabo de forma eficaz las acciones consideradas

necesarias para afrontar los riesgos que existen respecto a la

- consecución de los objetivos de la entidad.
- > Información y comunicación: Las mencionadas actividades están rodeadas de sistemas de información y comunicación.
 - Estos permiten que el personal de la entidad capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones.
- > Supervisión: Todo proceso va introduciendo las modificaciones pertinentes cuando se estime oportuno. De esta forma, el sistema puede reaccionar ágilmente y cambiar de acuerdo con las circunstancias...".

El Control Interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promoviendo eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad garantizando la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

Si nos referimos a instituciones del sector público, como en este caso es el Hospital Rodríguez Zambrano, el control interno será responsabilidad de cada entidad y su autoridad nominadora; orientada a garantizar la protección de los recursos públicos y poder cumplir con los objetivos institucionales mediante la aplicación eficiente de las normas y reglamentos a los cuales se encuentren sujetos.

1.2.1.3. Clasificación

Según (Mantilla, 2013), ..." acuerdo al área de funcionamiento, al sector y al tiempo de aplicación, el control interno se clasifica de la siguiente forma:

Ilustración 1Clasificación del Control Interno

POR EL SECTOR ECONOMICO PRIVADO Y PÚBLICO POR SU FUNCIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO POR EL MOMENTO DE APLICACIÓN PREVIO CONCURRENTE Y POSTERIOR

Fuente: (Mantilla, 2013)

Elaborado por: Autora de la Tesis

1.2.1.4 Elementos del Control Interno

El Control Interno se compone por los siguientes elementos básicos:

Un plan de organización que provea una separación apropiada de responsabilidades funcionales;

- Un sistema de autorización y procedimientos de registros adecuados, para proveer un control financiero razonable sobre los: activos, pasivos, ingresos y gastos;
- Prácticas sanas a seguirse en la ejecución de los deberes y funciones de cada unidad y servidor de la organización;
- Un grado de idoneidad del personal proporciona sus responsabilidades; y
- Una función efectiva de auditoria interna.

1.3. Bienes de Larga Duración

1.3.1. Alcance:

La administración de bienes de larga duración del sector público, contempla el conjunto de principios, normas y procedimientos que intervienen en los procesos de administrar los bienes físicos del Estado, sean de dominio público o privado, sean bienes muebles o inmuebles.

Esta norma establece los criterios que deben aplicarse para reconocimiento de los ingresos y gastos de los bienes, valuación, originados en la compra venta, fabricación, remate, erogaciones capitalizables, baja, enajenación, traspasos internos, donaciones, comodato o cualquier otra forma de cesión que no implique transferencia de dominio, sean entregados y/o recibidos de otros entes para uso en forma temporal, así como para el mantenimiento, entrega-recepciones, constataciones físicas de los bienes. y control de los bienes de larga duración, excepto la pérdida de los mismos.

1.3.2. Aspectos generales:

Una correcta gestión de Bienes de Larga Duración puede constituir la base de grandes cambios estructurales que traduce a una optimización de los recursos financieros

El ingreso y egreso de los bienes de larga duración, se efectuará la recepción, el almacenamiento temporal la custodia y el control de los bienes muebles y equipos institucionales hasta la entrega recepción del custodio final.

Los bienes individuales actualizados de los bienes de la entidad, en dación o comodato calificados como activos fijos, se registra los datos de las características generales y particulares como: marca, tipo, valor, año de fabricación, color, número de serie, dimensiones, código, depreciación, etc.

Para determinar los valores de contabilización de los bienes de larga duración, se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Costo de adquisición, comprende el precio de compra más los gastos inherentes a la misma.
- Valor de donación, es el asignado para su correspondiente registro, incluyendo los gastos realizados para ser puestos en condiciones de operación.
- ➤ Valor contable, equivale al costo de adquisición o de donación, más los aumentos o disminuciones registrados durante la vida útil del bien.
- ➤ Valor en libros, comprende el valor contable menos la depreciación acumulada.

Los muebles e inmuebles serán registrados como Bienes de Larga Duración, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Bienes de propiedad privativa Institucional.
- Destinados a actividades administrativas y/o productivas.
- Generen beneficios económicos futuros.
- Vida útil estimada mayor a un año.
- Costo de adquisición igual o mayor a cien dólares (US \$ 100).

Los bienes de larga duración estarán sujetos a:

1.3.3. Constatación física de Bienes de Larga Duración

Al realizar la constatación física de los Bienes de Larga Duración, se persigue los siguientes objetivos:

- Mantener actualizados en forma permanente los inventarios de Bienes de Larga Duración.
- Confirmar la ubicación, existencia real de los bienes y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación.
- Conciliar los saldos físicos con los contables.
- Realizar los trámites legales y reglamentarios pertinentes y aplicar las acciones correctivas necesarias tan pronto se establezcan faltantes o la existencia de bienes obsoletos o inservibles.

1.4. Depreciación de los Bienes de Larga Duración

1.4.1. Alcance:

Esta norma establece los criterios para determinar la pérdida de valor por el uso, desgaste físico u obsolescencia de los bienes de larga duración. La depreciación se inicia cuando el bien comienza a ser utilizado normalmente. Si una instalación u obra se construye por etapas, la depreciación de la parte del activo que corresponde a cada etapa debe comenzar cuando ella entre en uso normal.

Un bien totalmente depreciado solamente significa que ha alcanzado el final de su vida útil estimada, es decir, que no registra más depreciación para el Bien. Esto no quiere decir que el activo sea desechado o que ya no se use; la mayoría de veces, las entidades continúan utilizando los bienes totalmente depreciados. Y permanecerán en los registros contables con su valor residual.

	MARCO LEGAL APLICABLE				
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	Registro Oficial # 595 FECHA: 12-06-2002 Ultima Modificación 18-12-2015	Tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, y regular su funcionamiento con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de los bienes públicos.			
Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado	Registro Oficial # 87 FECHA: 14-12-2019 Ultima Modificación 16-12-2014	Las Normas de Control Interno para el Sector Público de la República del Ecuador constituyen guías generales emitidas por la Contraloría General del Estado, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, con el objeto de buscar la efectividad, eficiencia y economía en la efectividad, eficiencia y economía en la mediante procedimientos encaminados a proporcionar una seguridad razonable, para que las entidades puedan lograr los objetivos específicos que se trazaron; tienen soporte técnico en principios administrativos, disposiciones legales y normativa técnica pertinente.			
ACUERDO # 017- CGE 2016 Reglamento que regula la administración, utilización y control de los bienes y existencias de propiedad de las instituciones, entidades y organismos del secor público y empresas públicas	Registro Oficial # 751 FECHA: 10-05-2016	Este Reglamento regula la administración, utilización y control de los bienes y existencias de propiedad de las instituciones, entidades y organismos del sector público y empresas públicas, comprendidas en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador, entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos en los términos previstos en el artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador y en los artículos 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y para los bienes de terceros que por cualquier causa se hayan entregado al sector público bajo su custodia, depósito, préstamo de uso u otros semejantes			

ACUERDO # 041 -CGE 2017 AL PROCESO DE CHATARRIZACION CAPITULO VIII

Registro
Oficial # 150
FECHA:
29-12-2017

De la Chatarrización Art. 139. Procedencia. - Si los bienes fueren declarados inservibles u obsoletos o fuera de uso, mediante el informe técnico que justifique que la operación o mantenimiento resulte oneroso para la entidad y cuya venta o transferencia gratuita no fuere posible o conveniente de conformidad disposiciones del presente reglamento, se recomienda someter a proceso de chatarrización Los bienes sujetos a chatarrización principalmente serán los vehículos, equipo caminero, de transporte, aeronaves, naves, buques, aparejos, equipos, tuberías, fierros, equipos informáticos y todos los demás bienes susceptibles de chatarrización, de tal manera que aquellos queden convertidos irreversiblemente en materia prima, a través de un proceso técnico de desintegración o desmantelamiento total.

Art.140.Procedimiento. - El procedimiento para la chatarrización contará con las siguientes formalidades: a) Informe técnico que justifique la condición de inservible y la imposibilidad o inconveniencia de la venta o transferencia gratuita de los bienes, elaborado por la unidad correspondiente de acuerdo a la naturaleza del bien.

- b) Informe previo elaborado por el titular de la Unidad Administrativa, mismo que tendrá como sustento los informes de la constatación física de bienes y el informe técnico.
- c) Resolución de la máxima autoridad o su delegado que disponga la chatarrización inmediata de los referidos bienes.
- d) Documentación legal que respalde la propiedad del bien, de ser el caso, los permisos de circulación y demás documentos que consideren necesarios. e) La copia del depósito en la cuenta única del Tesoro Nacional.
- f) Acta de entrega recepción de bienes que será firmada por el representante legal de la empresa y del Guardalmacén o quien haga sus veces de la entidad u organismo. El acta legalizada constituye parte de la documentación que justifica el egreso de los bienes del patrimonio institucional. Cuando se trate de bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural se observará lo preceptuado en la Ley Orgánica de Cultura.

ACUERDO
MINISTERIAL 330REGLAMENTO DE
CHATARRIZACION
DE BIENES
INSERVIBLES
SECTOR PUBLICO
MIPRO

Registro
Oficial # 244
FECHA:
27-07-2010
ULTIMA
Modificación
22-12-15

EL **MINISTERIO** DE **INDUSTRIAS** PRODUCTIVIDAD Considerando: Que el artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado, entre otros, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, el producir bienes, crear y mantener infraestructura; Que el artículo 319 de la Constitución de la República del Ecuador dispone, que el Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y alentará la producción que satisfaga la demanda interna: Que de conformidad con el artículo 334 de la Constitución, corresponde al Estado desarrollar políticas de fomento a la producción nacional en todos los sectores, generar empleo y valor agregado; Que mediante Decreto Ejecutivo No. 1791-A de 19 de junio del 2009, publicado en el Registro Oficial 628 de 7 de julio del 2009, se dispuso la chatarrización de los vehículos, equipo caminero y de transporte, aeronaves, materiales. naves. bugues, tuberías. equipos informáticos y todos los demás bienes de similares características, que hubieren sido declarados obsoletos o inservibles y cuya venta no fuere posible o conveniente de conformidad con el Reglamento General de Bienes del Sector Público; Que es necesario establecer el procedimiento y requisitos que permitan dar cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 1791-A de 19 de junio del 2009, que dispone la chatarrización de bienes pertenecientes a las entidades y organismos de la Administración Pública Central e Institucional; En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 154 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva.

Tabla 1 Base Legal Vigente

1.5. Normativa Legal Aplicada en la Administración y Control de Activos Fijos para el Sector Público.

Fuente: Leyes y Reglamentos **Elaborado por**: Autora de la Tesis

CAPÍTULO II

2. DIAGNÓSTICO O ESTUDIO DE CAMPO

En la Actualidad el Hospital Rodríguez Zambrano de la ciudad de Manta presenta falencias en el uso y control de sus bienes, es por ello, la necesidad de obtener un diagnóstico relevante del manejo de los mismos.

2.1. Diseño Metodológico

El diseño metodológico en la investigación se enmarca así:

2.1.1. Método Inductivo

Para (Sanchez, 2012) el método inductivo refiere a: "...basarse en enunciados singulares, tales como: descripciones de los resultados de las observaciones o experiencias, para plantear enunciados universales (hipótesis o teorías) ...".

Este método facilitó la identificación del problema existente en la utilización y manejo de control de bienes en el área de emergencias, permitiendo la elaboración de la hipótesis.

2.1.2. Método Deductivo

Según (Galan, 2016) el método deductivo refiere en "...obtener conclusiones particulares a partir de una ley universal...".

Este método se utilizó para deducir los argumentos presentados en la búsqueda de la información; como lo fue para el proceso de control de bienes, y para la formulación de la propuesta, con el único objetivo de mejorar el control y manejo de los bienes del HRZ.

2.1.3. Método Analítico

Según (Muñoz, 2010) el método analítico consiste en que: "...no es más que la descomposición, fragmentación de un cuerpo es sus principios constitutivos, es decir, que va de lo compuesto a lo simple ...".

Este método fue de suma importancia dentro de la investigación, el cual estuvo inmerso en la revisión de las normas, leyes, reglamentos, en la interpretación de la información y en el análisis de los datos obtenidos.

2.2.1. Métodos de Investigación

Los métodos empleados en la presente investigación fueron:

2.2.1.1. Investigación de campo

De igual forma se llevó a cabo una investigación de campo la cual se aplicó en conjunto de servidores y funcionarios responsables del control administrativo y contable de los bienes, con quienes se estuvo en contacto continuo, aportando fundamentalmente a determinar las principales deficiencias en la gestión de los bienes.

2.2.1.2. Investigación Bibliográfica. Documental

Con el fin de dar cumplimiento a la presente investigación se manejaron documentos que dan fé en la obtención de la información, así mismo, sustentada por bibliografía previamente manejada.

2.2.1.3. Investigación Descriptiva

La investigación descriptiva se sustenta en base a las entrevistas aplicadas, así como la revisión documentada y previa observación. Además de ello,

permitiendo determinar el problema de estudio y demás falencias que se dan dentro de la institución.

2.2.1.4. Investigación Explicativa

Según (Fidias G. Arias (2012)), se refiere," ... se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto, mediante la hipótesis, cuyos resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos...".

2.3.1. Técnicas de Investigación

El proyecto de investigación presenta las siguientes técnicas:

2.3.1.1. Entrevista

Según (Bernal, 2010), "...es la técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información, a diferencia de la encuesta, que se ciñe a un cuestionario, la entrevista, si bien puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio..." (pág. 194)

De acuerdo a lo descrito por (Bernal, 2010) esta técnica es la más orientada para este tipo de investigaciones ya que permite un contacto directo con las personas entrevistadas.

Esta técnica se les aplicó al Jefe Administrativo, Financiero y Administrador de Activos Fijos, proporcionando información primaria requerida sobre los procedimientos que se manejan dentro del área de emergencia, así mismo como su determinación del control y el proceso de baja de los bienes.

2.3.1.2. Observación

Según (Bunge, 727), "... La observación es la técnica de investigación básica, sobre las que se sustentan todas las demás, ya que establece la relación básica entre el sujeto que observa y el objeto que es observado, que es el inicio de toda comprensión de la realidad...".

2.3.1.3. Población

Según (Silva, 214), la población es: "...un conjunto de elementos con ciertas características que la distingue como la totalidad del fenómeno a estudiar..." (pág. 90).

En el caso de la muestra esta es parte de un colectivo, "...un subconjunto de unidades de análisis representativas de la población..." (Óp. Cit, p.97).

2.3.1.4. Muestra

La muestra es la que puede determinar la problemática, ya que le es capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso.

Según Tamayo, T.Y, M (2014), "...afirma que la muestra es el grupo de individuos que se toman de la población, con el objetivo de estudiar un fenómeno estadístico (p.38) ...".

No se aplica la muestra por ser un universo pequeño.

Tabla 2 Personal del Área Administrativo-Financiero

Muestra Seleccionada				
	Z	Z	TIPOS DE MUESTREO	MÈTODOS Y TÈCNICAS
1. Jefe Administrativo	1	1	Todo el universo	Entrevista
2.Jefe Financiero	1	1	Todo el universo	Entrevista
3. Analista Activos Fijos	1	1	Todo el universo	Entrevista
TOTAL	3	3		

Fuente: Departamento Administrativo-Financiero

Elaborado por: Autora de la tesis.

2.4. Análisis e interpretación de resultados

2.4.1. Análisis e interpretación de resultados de la entrevista.

A continuación, se muestran las respuestas indicadas por los jefes; Administrativo, Financiero, y el Administrador de Activos fijos del Hospital General Rodríguez Zambrano, sobre el proceso de control y utilización de los Bienes del Sector Público.

1.- ¿Mantienen un sistema adecuado para el control de las existencias de los bienes en el área de emergencias?

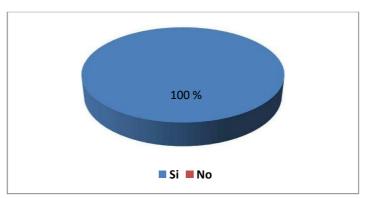
Tabla 3 Sistema de Control de Bienes

Población	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	
	Si	3	100%	
Funcionarios	No	0	0%	
	TOTAL	3	100%	

Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis

Ilustración 2 Sistema de Control de Bienes



Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Interpretación:

El 100% de los funcionarios entrevistados manifestaron que si cuentas son un sistema que permita la administración y control de los bienes.

Análisis:

Todos los bienes que ingresen a la institución deben ser correctamente ingresados al sistema de control Esbye, mismo que permita la información total del bien y mejore la ubicación de los bienes.

2.- ¿Tienen registros detallados de los bienes del área, mismos que permitan controlar los retiros, traspasos y baja de los bienes?

Tabla 4 Registros detallados de bienes

Población	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	
	Si	3	100%	
Funcionarios	No	0	0%	
	TOTAL	3	100%	

Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Ilustración 3 Registros detallados de bienes



Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Interpretación:

El 100% de los funcionarios entrevistados están conscientes que existen los registros contables de los bienes que se encuentran dentro de la institución.

Análisis:

Los registros de bienes que ingresan al hospital deben ser notificados e ingresados en el sistema informático Esbye, mismo que permite el fácil control y salvaguardamiento de los activos con los que cuenta el hospital.

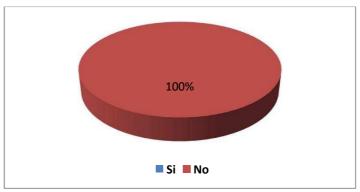
3.- ¿Están codificados adecuadamente los bienes asignados al área de emergencias, mismos que permitan una fácil identificación y organización? Tabla 5 Codificación de Bienes

Población	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Funcionarios	Si	0	0%
	No	3	100%
	TOTAL	3	100%

Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Ilustración 4 Codificación de Bienes



Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Interpretación:

El 100% de los funcionarios entrevistados manifestaron de que no existe en su totalidad la codificación de todos los bienes de área, permitiendo que exista un déficit control y localización de dichos bienes.

Análisis:

Todos los bienes de larga duración deben ser codificados correctamente, pero se pudo evidenciar que la mayoría de estos bienes no se encuentran con sus debidos códigos, motivo el cual hay la inexistencia de la maquina impresora de códigos, es decir que los bienes que ingresan en los actuales momentos a la institución carecen

de esta codificación, ocasionando ciertos inconvenientes, hasta perdidas y mal uso de los mismos.

4.- ¿Todos los bienes tienen impreso el código correspondiente en una parte visible?

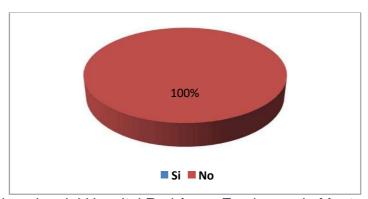
Tabla 6 Codificación de bienes en parte visible

Población	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Funcionarios	Si	0	0%
	No	3	100%
	TOTAL	3	100%

Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Ilustración 5 Codificación de bienes en parte visible



Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Interpretación:

El 100% de los entrevistados dieron a conocer que por la falta de máquina los bienes en los actuales momentos no cuentan con codificación visible.

Análisis:

Los bienes como es de conocimiento general deben mantener su codificación en una parte visible de su estructura, ya que es el que permite conocer el área al cual ha sido destinado dicho bien, numeración de equipo y nombre del mismo, es por ello que debe agilitarse el proceso de codificación a todos estos bienes, con el fin de evitar problemas futuros.

5.- ¿El personal responsable de la custodia y conservación de los bienes, los utiliza solo para el área de emergencias u otra área destinada?

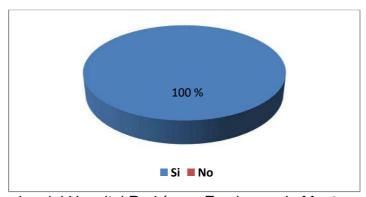
Tabla 7 Área destinada de los bienes

Población	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Funcionarios	Si	3	100%
	No	0	0%
	TOTAL	3	100%

Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Ilustración 6 Área destinada de los bienes



Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Interpretación:

El 100% de los servidores indicaron que los bienes asignados a cada área destinada se mantienen custodiados por el personal responsable a quienes fueron asignados.

Análisis:

Todo funcionario responsable está obligado a la conservación de dichos bienes que se le fueron otorgados, es por ello, todos los bienes deben mantenerse en su respectiva área, sea el caso que se necesite ser reubicado, deberá informarse mediante informe a jefe de activos fijos la correspondiente ubicación de dicho bien.

6.- ¿Se efectúan constataciones físicas de los bienes por lo menos una vez al año?

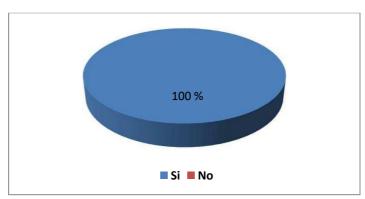
Tabla 8 Constatación Física

Población	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Funcionarios	Si	3	100%
	No	0	0%
	TOTAL	3	100%

Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Ilustración 7 Constatación Física



Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Interpretación:

El 100% de los servidores manifiestan que, si se efectúan las debidas constataciones de los bienes, en virtud de que hay que emitir los debidos informes de las constataciones efectuadas dentro de un periodo determinado.

La respuesta a esta pregunta refleja que todos los funcionarios en este aspecto cumplen con las constataciones físicas por los menos una vez al año, con su documentación respectiva y respetando los procesos.

7.- ¿Se realizan las actas de la diligencia practicada?

Tabla 9 Actas de la diligencia practicada

Población	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Funcionarios	Si	3	100%
	No	0	0%
	TOTAL	3	100%

Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Ilustración 8 Actas de la diligencia practicada



Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Interpretación:

El 100% de los entrevistados aseguran que si se realizan las actas de las respectivas diligencias practicas por cada proceso dado.

Se da a conocer que todas las actas llevadas a cabo por cada proceso se han llevado acorde a los procedimientos por los cuales se han dado, otorgando información veraz y oportuna dentro de la institución.

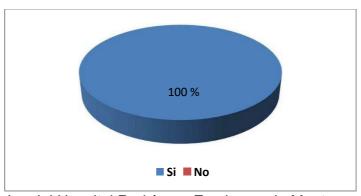
8.- ¿Los bienes de larga duración, para la baja cumplen las diligencias y procesos administrativos que señalan las disposiciones legales vigentes? Tabla 10 Bienes de larga duración para la baja

Población	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Funcionarios	Si	3	100%
	No	0	0%
	TOTAL	3	100%

Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Ilustración 9 Bienes de larga duración para la baja



Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Interpretación:

El 100% de los entrevistados manifiestan que existe el reglamento, pero no todos los bienes han cumplido con las disposiciones legales vigentes, por falta de personal, una falencia que mantiene el hospital en sus actuales momentos.

Estos resultados nos indican que no todos los bienes se los ha sometido a los respectivos procedimientos legales, en este caso como lo es la baja, situación que afecta a hospital porque no están cumpliendo con las predisposiciones legales vigentes.

9.- ¿Existe un espacio físico destinado para almacenar los bienes fuera de uso?

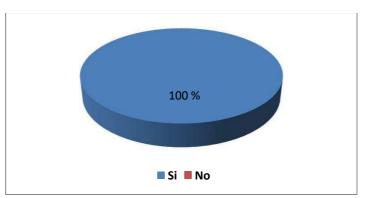
Tabla 11 Bodega para bienes fuero de uso

Población	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Funcionarios	Si	3	100%
	No	0	0%
	TOTAL	3	100%

Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Ilustración 10 Bodega para bienes fuera de uso



Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Interpretación:

El 100% de los entrevistados indican que el hospital si cuenta con un área destinada para los bienes que ya han perdido su vida útil, o ya no se les está dando uso, misma que se encuentra custodiada por el jefe de activos fijos.

Estos resultados nos indican que el hospital si mantiene su propia bodega, la misma que es de suma importancia porque permite guardar todos los bienes que ya no se les está dando uso, o que ocasionen malestar en las áreas y por lo consiguiente a sus usuarios.

10.- ¿Se contabilizan las pérdidas de los bienes con cargo al servidor responsable?

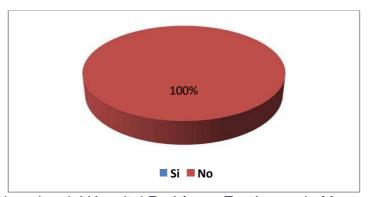
Tabla 12 Registro para pérdida de bienes

Población	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Funcionarios	Si	0	0%
	No	3	100%
	TOTAL	3	100%

Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Ilustración 11 Registro para pérdida de bienes



Fuente: funcionarios del Hospital Rodríguez Zambrano de Manta

Elaborado por: Autora de la tesis.

Interpretación:

El 100% de los entrevistados dieron a conocer no se contabilizan las pérdidas de los bienes.

De las respuestas analizadas es un error que no se contabilicen las pérdidas ya que esto a largo plazo va a generar problemas que pueda poner en peligro la situación financiera y administrativa de la institución.

2.4.1.1. Análisis de los resultados de las entrevistas

El Hospital Rodríguez Zambrano es una institución comprometida a otorgar atención de calidad y calidez a los usuarios internos y externos de la ciudad y del país, por ello, surge la necesidad de mejorar el control de bienes, mismos que puedan ser utilizados de forma eficiente.

En el área de emergencias del HRZ observamos los siguiente; no todos los bienes cuentan con un sistema de codificación mismo permita la rápida identificación y localización, esto es debido a que, es deficiente el control de los bienes por la inexistencia de la máquina impresora de códigos, y personal para cumplir con las labores, no obstante tampoco se evidenció registros donde consten las pérdidas de los bienes en el sistema, ni las disposiciones emitidas sobre la aplicación del proceso de chatarrización de los bienes en mal estado.

En consecuencia, de ello, existe un desorden administrativo que no permite identificar a todos los bienes que se encuentran disponibles en el área de emergencia en buen estado y fuera de uso, mismos que deberán someterse al proceso de chatarrización, observando el Decretó 1791-A.

En cuanto a la baja de bienes efectuada con anterioridad a esta investigación, no se proporcionó documentación que respalde o certifique que dio cumplimiento al proceso.

En conclusión, se puede determinar que existe un riesgo moderado relacionado con la protección de los bienes en el área de emergencia del Hospital Rodríguez Zambrano.

2.6. Análisis Foda

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) contiene un análisis profundo y detallado de los factores internos y externos que revelan el grado del cumplimiento de metas y objetivos, se lo realiza con el fin de obtener un diagnóstico de sus operaciones administrativas, los resultados obtenidos se los muestra en la tabla siguiente:

Tabla 13 Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
 Personal profesional capacitado. 	No existe equipo codificador
 Utilización de programas informáticos para el control de los bienes E-sigef y ESBYE Mantienen registro detallados de los bienes. Existe infraestructura adecuada para ubicar los bienes en deshuso 	 Deficiente proceso de control de bienes. Escasa Capacitación No se aplican los procedimientos legales para el tratamiento de los activos fijos. No se registran las pérdidas de bienes en el sistema
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Gestión de recursos financieros	 Cambios en la legislación vigente.
Accesibilidad de herramientas tecnológicas de punta para	Fenómenos naturales
codificar los bienes.	Inseguridad Jurídica
 Decreto de Chatarrización de los bienes, obliga a las empresas a ser más efectiva, eficientes y eficaces 	 Inadecuada aplicación del Decreto.

Fuente: Resultado de la Investigación. **Elaborado por:** Autora de la tesis

Para realizar las matrices de comparación del análisis FODA, se tomarán en cuenta los siguientes parámetros:

- Se relacionan las Fortalezas y Oportunidades.
- Se relacionan las Debilidades y Amenazas.
- Se asigna una calificación, que establece el grado de relación entre las variables, por lo tanto, será:
 - 1. Bajo.
 - 2. Medio.
 - 3. Alto.
- Se realiza la sumatoria de las columnas y filas, cuyos resultados mayores a 10 se considerarán relevantes.

Tabla 14 Matriz comparativas Fortalezas-Oportunidades

		OPORTUNIDADES				
		01	02	О3	04	TOTAL
	F1	3	2	3	3	11
FORTALEZAS	F2	3	2	2	3	10
FURTALEZAS	F3	2	3	3	3	11
	F4	1	3	3	2	9
		9	10	11	11	TOTAL

Fuente: Resultado de la Investigación. **Elaborado por:** Autora de la tesis

El resultado de la matriz comparativa señala que: el personal profesional capacitado, la utilización de programas informáticos para el control de los bienes E-sigef y Esbye, los registros detallados de los bienes y la infraestructura adecuada para ubicar los bienes en deshuso son fortalezas esenciales que se deben aprovechar para mejorar la situación actual de la institución.

La gestión de los recursos financieros y la accesibilidad de herramientas de punta para codificar los respectivos bienes, el personal capacitado junto con su respectivo Decreto de chatarrización de los bienes, son las oportunidades que el hospital Rodríguez Zambrano debe conjuntamente con las fortalezas.

Tabla 15 Matriz comparativa Debilidades-Amenazas

	AMENAZAS					
		A 1	A2	A3	A4	TOTAL
	D1	2	1	3	2	8
	D2	3	2	3	2	10
DEBILIDADES	D3	2	2	3	3	10
	D4	1	2	1	3	7
		8	7	10	10	TOTAL

Fuente: Resultado de la Investigación. **Elaborado por:** Autora de la tesis

Respecto a la matriz comparativa de amenazas y debilidades, de que no exista el respectivo equipo codificador, deficiente proceso de control de los bienes de la institución, la escasa capacitación, que no se apliquen los procedimientos legales para el tratamiento de los activos fijos omitiendo el registro de las pérdidas de bienes y su manual se encuentre desactualizado, son debilidades que afectan negativamente a la institución.

Mientras que los cambios en la legislación vigente, fenómenos naturales, la inseguridad jurídica y la inadecuada aplicación del decreto, son amenazas que perjudican gravemente la situación financiera de la empresa.

Conclusiones del análisis FODA:

Del análisis FODA se obtienen las siguientes conclusiones:

- La institución no cuenta con el equipo codificador de bienes ocasionando pérdidas de los bienes. Además de ello la falta de una guía de procedimientos que le permita a el hospital mejorar el control de sus bienes.
- El hospital no cuenta con suficiente personal por falta de presupuesto del estado.
- Con la aplicación del Decreto de chatarrización la institución tiene la oportunidad de mejorar sus procedimientos contables y financieros.

 Para mejorar el control de bienes debe aprovechar que se cuenta con una bodega para todos los bienes que ya han cumplido su periodo de vida útil, o no estén aptos de seguirse usando.

CAPÍTULO III

3. DISEÑO DE LA PROPUESTA

3.1. Título de la Propuesta

Diseño de procedimientos para la mejora del control de los bienes, y la aplicación del proceso de chatarrización en el hospital general Rodríguez Zambrano de la ciudad de Manta.

3.2. Fundamentación de la Propuesta

Con base a la información analizada, se pudo evidenciar que existen deficiencias en el control y manejo de los bienes en el área de emergencia del Hospital Rodríguez Zambrano, afectando de manera directa la gestión operativa y el desempeño de sus actividades diarias, así mismo, la cobertura de atención a los usuarios de la institución.

Estas deficiencias fueron comunicadas al jefe de la unidad, a fin de que, los responsables de la custodia y mantenimiento tomen las medidas de prevención y el buen uso de los bienes, observando para ello, la aplicación de los procedimientos pertinentes para proceder a la baja y al proceso de chatarrización.

3.3. Justificación

El objetivo de la propuesta pretende determinar los lineamientos, mecanismos y técnicas para el control tanto de las existencias como de los bienes de larga duración, mediante la aplicación de los procedimientos establecidos observando las disposiciones legales vigentes y demás reglamentación interna emitidas por las entidades gubernamentales.

El mejoramiento del sistema de control de los bienes, requiere de procedimientos normados, que asegura la consistencia de las operaciones, misma sea mantenida y pueda usarse como guía en el proceso del uso y manejo de los bienes, así también verificar el incumplimiento de las normativas legales vigentes, que son elementos más que suficientes que conllevan a justificar la guía de procedimientos para la mejora del control de bienes, y la aplicación del proceso de chatarrización en el HRZ. Constituye un gran aporte intelectual y práctico para la institución, así como también la base para la realización de futuras investigaciones.

3.4. Objetivos

3.4.1. Objetivo General

❖ Elaborar un diseño de procedimientos para mejorar el control y aplicar cuando cumplan su vida útil el proceso de baja y de chatarrización de los bienes, a fin de no afectar la gestión operativa del HRZ

3.4.2. Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico de la situación actual de la Institución y de su proceso de baja de bienes.
- Desarrollar procedimientos establecidos basados en la aplicación de técnicas modernas de control y las necesidades actuales de la institución
- Mejorar el proceso de la codificación y localización de bienes fundamentado en normas para el control de bienes.

Diseño de procedimientos para la mejora del control de los bienes, y la aplicación del proceso de chatarrización en el hospital general Rodríguez Zambrano de la ciudad de Manta.

INTRODUCCIÓN

La presente información se integra en vista de la necesidad de mejorar de forma eficaz la buena administración y control de Bienes del hospital Rodríguez Zambrano de la ciudad de Manta.

En el contenido se señala los diferentes procedimientos para el registro, constatación, baja y la disposición final de los bienes muebles. Cada uno de los procedimientos contienen su propio objetivo, alcance, políticas, definiciones, actividades y responsables de su atención

Los procedimientos permiten administrar, ejercer y mantener un control de los bienes muebles, con apego al reglamento de bienes públicos.

OBJETIVO

Registrar y controlar los bienes de larga duración.

ALCANCE

Todas las áreas que tengan en su resguardo bienes muebles, acatar las disposiciones legales, mismas que se encuentran sustentadas en el Reglamento de Bienes públicos.

Procedimientos y Control de Bienes direccionados al hospital Rodríguez Zambrano de la ciudad de Manta

Una vez analizada la situación real, administrativa y de haber estudiado la normativa legal apegada a este fin respecto a los procedimientos y control de Activos Fijos de las entidades y organismos del sector público, a continuación, se desprende los siguientes procedimientos a seguir con la finalidad de actualizar razonablemente la información contable y administrativa en lo referente al manejo de Bienes de Larga Duración.

Características de los procedimientos

Un procedimiento reúne 3 características básicas para que sea fácil de entender:

- ✓ Precisión: Debe utilizar un lenguaje sencillo y una simbología adecuada.
- ✓ Simplicidad: Debe ser concreto para que todos lo puedan entender de la misma manera evitando complejidades que distorsionen su objetivo real.
- ✓ Integridad: Debe contener todas las tareas comprendidas en el desarrollo de la actividad.

Los sistemas de control están formados por conjuntos de procedimientos.

Componentes

Existen varios criterios a cerca de la estructura o componentes de un procedimiento. Sin embargo, hemos tratado de estandarizar estos componentes que básicamente son:

- **Definición:** Es el enunciado general del procedimiento que debe ser indicado de manera concisa.
- **Objetivo:** Se indica de manera clara, concisa y directa la finalidad del procedimiento.
- Alcance: Se describe a que parte o elemento de la institución impacta la ejecución del procedimiento.
- **Personal**: Los nombres de los cargos del personal que ejecuta el procedimiento.
- Documentos: Contendrá los nombres de los documentos necesarios para la ejecución del procedimiento.
- Políticas: Contendrán las normas generales de operación del procedimiento para no incurrir en fallas y además con el objetivo de que inclusive personas no familiarizadas con temas administrativos las entiendan.
- Descripción del Proceso: Detalla paso a paso las actividades a realizar parta la ejecución de la tarea.

Gráfico. - Generalmente se utiliza un diagrama de flujo o flujograma que indica gráficamente los pasos del procedimiento.

Responsables. - Las máximas autoridades de la entidad son los responsables del diseño e implementación del sistema de control Los funcionarios o empleados, enteramente responsables de su aplicación, ejecución y retroalimentación.

3.5. Simbología Utilizada

Tabla 16 Simbología Utilizada

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	INICIO/FINAL DEL PROCESO: expresa el inicio o final del proceso ubicándolas al principio de la línea principal (inicio del proceso) y al final de la misma (final de proceso)
	ACTIVIDAD O TAREA ESTANDAR: representa actividades o tareas cuya realización sea habitual dentro del proceso y que no tengan un símbolo específico para su representación.
	DECISIÓN: indica curso de acción alternos como resultado de una decisión de sí o no.
	DOCUMENTOS: cualquier documento (oficios, informes o registros.)
	LÍNEAS DE FLUJO (CONEXIONES DE PASOS O FLECHAS): Muestra la dirección y sentido de flujo de procesos, conectando los símbolos.

Elaborado por: Autora de la tesis.

APLICACIÓN DEL DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS

RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

Definición. -

Es el proceso administrativo en el cual se emite la recepción del bien, verificando que cumpla con las necesidades solicitadas, con el objetivo de corroborar y salvaguardar la existencia e información de dichos bienes.

Objetivo. -

Estandarizar el proceso de control para la recepción de los bienes de larga duración dentro de la entidad de acuerdo a la normativa vigente.

Alcance. -

Para la recepción de todos los bienes de la entidad.

Responsables. -

- Guardalmacén
- Jefe control de bienes
- Custodio responsable

Documentos. -

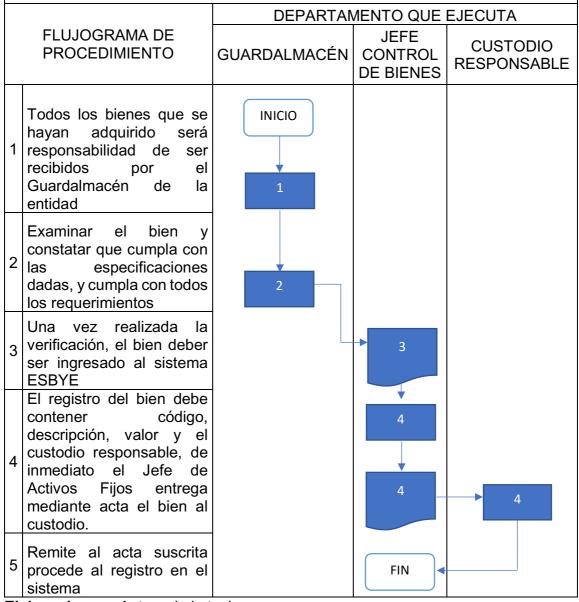
Orden de compra, ingreso a la bodega y factura.

Políticas. -

- Los bienes que se reciban, deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos o la documentación interna correspondiente.
- El jefe de activos fijos aplicará el principio de legalidad y suficiencia documental previa a la solicitud de pago.

REPEPCIÓN DE LOS BIENES

Todos los bienes que ingresen a la Institución deberán seguir los siguientes procedimientos, con el objetivo de salvaguardar y corroborar la información detallada de los mismos.



Elaborado por: Autora de la tesis.

ETIQUETADO DE BIENES.

Definición. -

Es la identificación física de los bienes de larga duración mediante la impresión de una etiqueta auto adherible que contiene un código de barras único de registro. Este número debe ser individual y no puede repetirse. Además, deberá de permanecer adherido al bien durante toda su vida útil.

Objetivo. –

Controlar, organizar y ubicar los diferentes tipos de bienes de larga duración de la entidad, utilizando tecnología de punta para su etiquetado.

Alcance. -

Actualizar los inventarios con su respectivo código de barras visible.

Responsables. -

- Guardalmacén
- Jefe administrativo
- Jefe Financiero

Documentos. -

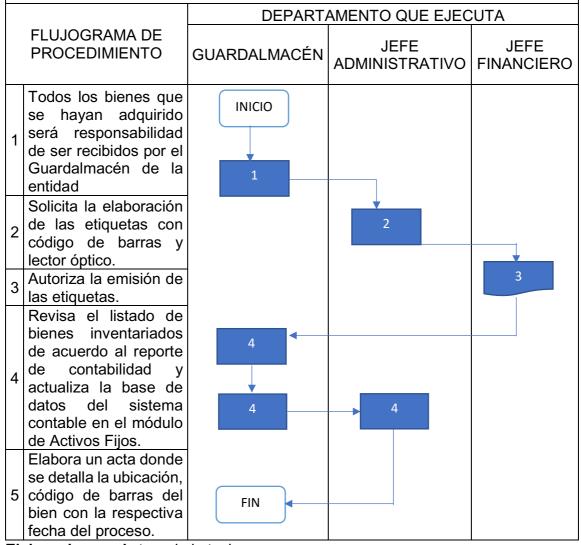
Registro de Inventarios de bienes de larga duración actualizado y detalle de bienes etiquetados.

Políticas. –

- Será un proceso exclusivo del Guardalmacén y se realizará al recibir el Bien de Larga Duración.
- Todo bien deberá estar etiquetados antes de ser entregado a las distintas áreas.
- Todos los Bienes de Larga Duración deben tener su registro de inventario (etiqueta) en un lugar visible, con un número único que se conservará de manera permanente para fines de control y localización física.
- En caso de deterioro de las etiquetas, rotura o humedad, los responsables de las diferentes áreas Administrativas reportarán a la Guardalmacén, a fin de que las mismas se reemplacen.

ETIQUETADO DE BIENES

Todos los bienes que ingresen a la Institución deberán someterse al proceso de codificación, el cual permitirá su rápida localización y administración de los mismos.



Elaborado por: Autora de la tesis.

CONSTATACIÓN FÍSICA.

Definición. -

Comprobar la veracidad y certeza de los bienes físicamente que se encuentran en la entidad, para controlar su utilidad.

Objetivo. -

Emitir procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de los Bienes de Larga Duración.

Alcance. -

Determinar los datos reales en los inventarios, conciliando la información entre la bodega y contabilidad.

Responsables. -

- Jefe financiero
- Jefe control de bienes
- Contador

Documentos. -

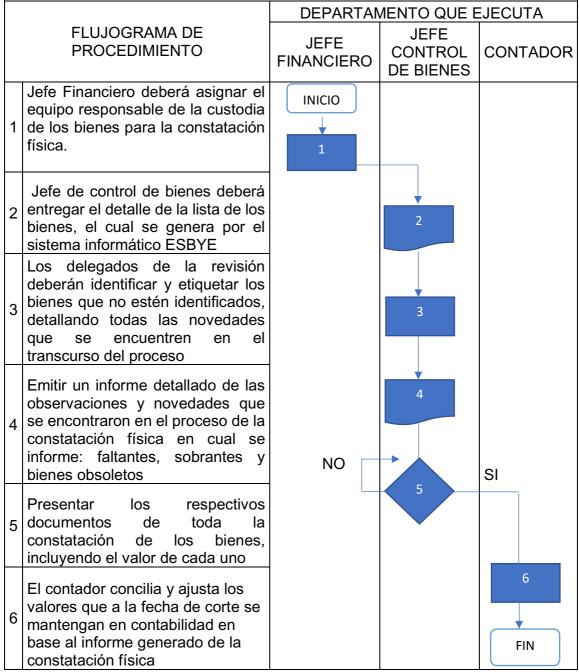
Inventarios Iniciales, Actas de constatación física, Informe Final

Políticas. -

- Dentro de la gestión administrativa se planificará una constatación física por lo menos una vez al año.
- El equipo de trabajo que intervendrá en la toma física será conformado por un delegado del departamento financiero, y un delegado del departamento administrativo.
- La máxima autoridad designará a un funcionario para que participe en calidad de observador del proceso de la constatación física.
- Se elaborará un acta y las diferencias que se obtengan durante el proceso de constatación física y conciliación con la información contable serán investigadas y luego se registrarán los respectivos ajustes.

DE LA CONSTATACION FISICA

Se deberá realizar la debida constatación física de los bienes del área, con el fin de verificar su localización e identificación, permitiendo el conocimiento de su estado, vida útil y demás requerimientos.



Elaborado por: Autora de la tesis.

DE LA BAJA.

Definición. -

Es la depuración de bienes de larga duración, física y contable, por la salida definitiva en sus inventarios, no se encuentran en condiciones de uso o que ya no requiere para el normal desarrollo de sus actividades; por el robo o hurto; por donación o transferencia o por venta de estos.

Objetivo. –

Mantener actualizado los inventarios de bienes de larga duración de la entidad a través de la depuración de los bienes, aplicando las medidas de control correspondiente.

Alcance. -

Bienes muebles de Larga Duración en mal estado, obsoletos o desaparecidos.

Responsables. -

- Jefe financiero
- Jefe administrativo
- Jefe control de bienes
- Delegado responsable

Documentos. -

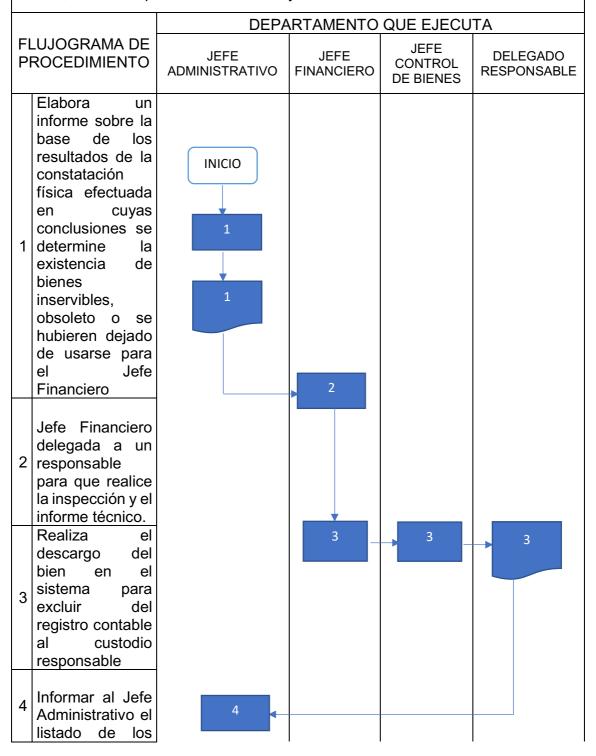
Actas de constatación física, Informe Final

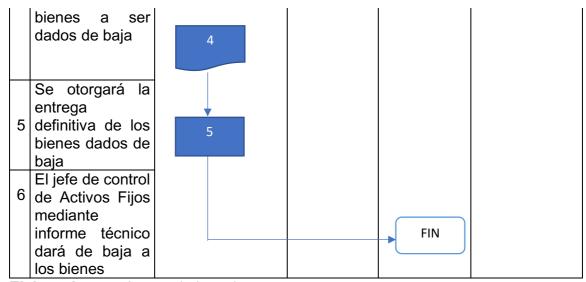
Políticas. -

- Mediante el informe final de la constatación se procederá a la baja.
- Se considerará los bienes reportados mediante informe y verificados por un funcionario independiente de la custodia y por el Guardalmacén como inservibles u obsoletos o que se hubieren dejado de usar según el proceso de toma de inventario que sean susceptibles de venta.
- Los registros contables derivados de las bajas de bienes, deberán ser comparados y controlados con los movimientos de bajas de control de bienes de manera regular.

DE LA BAJA

Los bienes que hayan cumplido su periodo de vida útil, o que se encuentren en estado de obsolescencia, a causa de haberse dañado, o que ya no se encuentren en uso, se deberá proceder a dar de baja.





Elaborado por: Autora de la tesis

DE LA CHATARRIZACIÓN.

Definición. -

Bienes de Larga Duración que no se hubieren entregado por venta, donación o transferencia gratuita se procede a la chatarrización de los mismos.

Objetivo. -

Mantener actualizado los inventarios de bienes de larga duración de la entidad a través de la depuración de los bienes, aplicando las normas ambientales vigentes.

Alcance. -

Bienes muebles de Larga Duración en mal estado, serán desmantelados para fines de proceso de chatarrización.

Responsables. -

- Jefe administrativo
- Jefe control de bienes
- Máxima autoridad

Documentos. -

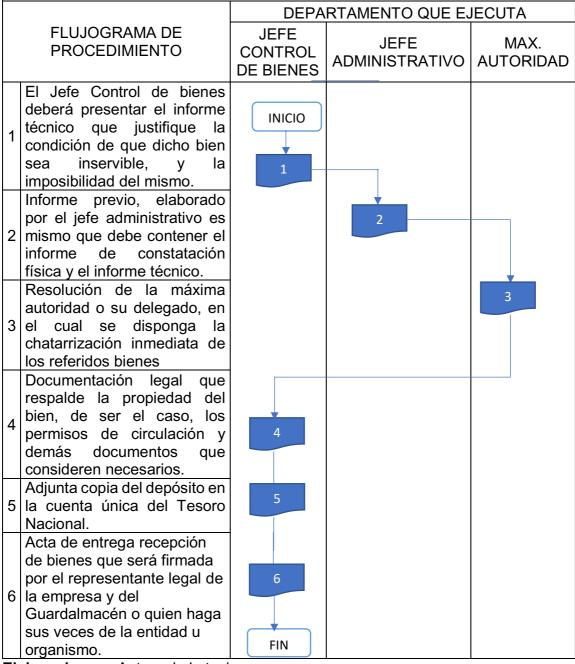
Resolución de baja.

Políticas. -

- Los bienes deben ser declarados obsoletos o inservibles y cuya venta no fuere posible o conveniente de tal forma que quede convertido definitiva e irreversiblemente en materia prima para ser usado en otras actividades económicas.
- El proceso de chatarrización podrá realizarse una vez cumplidas las disposiciones vigentes, dejando evidencia clara de las justificaciones, autorizaciones y destino final.
- Antes de la entrega-recepción de los bienes sujetos a chatarrización, deberán ser borrados los logotipos, insignias y más distintivos, en el caso que corresponda.

DE LA CHATARRIZACION

Dando Cumplimiento al Reglamento Sustitutivo de control de bienes del Sector Público, una vez que los bienes hayan sido dados de baja se proceras bajo los procedimientos dados el acto de chatarrización.



Elaborado por: Autora de la tesis.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

- El método utilizado para las labores de control no cumple a cabalidad sus objetivos. En parte se debe a la falta de: equipos, falta de conocimiento de leyes, normas y reglamentos que se requieren para mejorar el control de los bienes del área de emergencia del Hospital Rodríguez Zambrano.
- Para la realización de las actividades de control, no se tiene un instructivo de aplicación para la prevención de problemas, tampoco se cuenta con los correspondientes flujogramas de los procesos, por lo que, es necesario implementar el diseño de los flujogramas de procedimientos y la nueva documentación que garantice la correcta y eficiente administración de los bienes.
- El conocimiento del Reglamento General de Bienes Sustitutivo, así como las Normas de Control Interno y otros cuerpos legales aplicables al sector público por parte del personal del departamento Administrativo, y Financiero es escaso e insuficiente, factor que no contribuye a un desempeño óptimo y control adecuado de las gestiones departamentales.
- La falta de un manual actualizado de procedimientos para ejercer la actividad de control, impide desarrollar una institución más eficiente.

RECOMENDACIONES

- El jefe de la unidad debe conocer la necesidad de estimular la actualización de los manuales de procedimientos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.
- Es necesario y urgente la aplicación de las leyes, normas y reglamentos que regulan y normalicen el correcto manejo de los recursos del Estado. Con ello se previene el mal uso, fraude y otros delitos.
- La Autoridad Nominadora deberá informar a sus servidores sobre las funciones a ejecutarse en la custodia y control de los bienes que permitan medir su grado de rendimiento, y sanciones aplicadas al incumplimiento de las actividades asignadas.
- Para el mejoramiento de control es necesario implementar programas de capacitación que permitan el fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas de los responsables del manejo de los recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Andramuño, R., & Priscila, G. (2015). Elaboración del proceso de chatarrización para los activos fijos muebles fuera de uso de la Bodega Central, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, período 2012 (Bachelor's thesis, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/5583/1/82T00461.pdf
- ✓ Bernal Cesar A., METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN, tercera Edición, 2010, Colombia.
 - https://danilotejeda.files.wordpress.com/2013/05/mi_v_bernal_ruta.pdf
- ✓ Carrillo Hoyos, C. D. C. (2015). Procedimiento y control de activos fijos de la Dirección Distrital N°. 05D03-Pangua-Salud, de la provincia de Cotopaxi (Master's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas). http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7144/1/TESIS.pdf
- ✓ Estado, C.G (8 de junio 2016). ACUERDO 017-CGE-2016 Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público. Quito: Registro Oficial 751- Acuerdo de la Contraloría.
 - http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo017-CG-2016ReglamentoGralparaAdministracinUtilizacinManejoyCtroldelosBienesyExis tenciasdelSectorPblico.pdf
- ✓ Estado, C.G (2009). Normas de Control Interno., Registro # 087 -16-12-2014, Ultima Modificación

- ✓ Gaitán Estupiñán, CONTROL INTERNOS Y FRAUDES, tercera Edición, 2015. https://www.ecoeediciones.com/wp-content/uploads/2015/07/Controlinterno-y-fraudes-3ra-Edicio%CC%81n.pdf
- ✓ Galan, M. (2016). Metodología de la investigación. Obtenido de http://manuelgalan.blogspot.com/p/guia-metodologicaparainvestigacion.html
- ✓ HORNGREN, Charles T/HARRISON, Walter T/HARRISON, Mihael A, Contabilidad, Tercera Edición. https://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=8751
- MANTILLA, Samuel Alberto, CONTROL INTERNO, Editorial Kimpres Cía. Ltda. Bogotá Colombia 2013. https://www.ecoeediciones.com/wp-content/uploads/2015/09/auditoria-del-control-interno.pdf
- Muñoz Razo, C. (2010). Como elaborar y asesorar una investigación de tesis. México: Prentice Hall. https://es.slideshare.net/omegared/como-elaborar-y-asesorar-unainvestigacion-de-tesis-2-edicion-57942072
- ✓ Oswaldo Fonseca Luna, SISTEMA DE CONTROL INTERNO, primera edición, 2011.
 https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9945/1/UPS-GT001068.pdf
- ✓ Sánchez, J. (2012). Los métodos de investigación. Madrid: Ediciones Diaz de Santos.
 - http://www.editdiazdesantos.com/wwwdat/pdf/9788499696980.pdf

ANEXOS

ANEXOS



ANEXO No. 1

FICHA DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

La presente entrevista nos ayudara a determinar las posibles falencias que mantiene los bienes dentro del afea de Emergencias.

- Entrevista al Jefe Administrativo
- 1.- ¿Mantienen un sistema adecuado para el control de las existencias de los bienes en el área de emergencias?
- Sí, contamos con el sistema E-sigef, el cual está orientado a facilitar el desarrollo de los procesos contables de la gestión financiera pública del Presupuesto General del Estado.
- 2.- ¿Tienen registros detallados de los bienes del área, mismos que permitan controlar los retiros, traspasos y baja de los bienes?
- Sí, estos registros se manejan por medio del sistema de bienes y existencias que es el sistema ESBYE, el cual permite y facilita el control de los bienes de la institución.
- 3.- ¿Están codificados adecuadamente los bienes asignados al área de emergencias, mismos que permitan una fácil identificación y organización?

No en su totalidad, en razón de que, no se cuenta aún con la maquina impresora de códigos, generando malestar al momento de su respectiva identificación.

4.- ¿Todos los bienes tienen impreso el código correspondiente en una parte visible?

No, en su mayoría por la falta de una máquina impresora de código.

5.- ¿El personal responsable de la custodia y conservación de los bienes, los utiliza solo para el área de emergencias u otra área destinada?

Los bienes se los utiliza de manera organizada, debido a que, debe de estar en el área que se les fue asignada, bajo el cuidado del responsable.

6.- ¿Se efectúan constataciones físicas de los bienes por lo menos una vez al año?

Si se realizan, en virtud de que, hay que emitir los debidos informes de las constataciones físicas efectuadas dentro de un período.

7.- ¿Se realizan las actas de la diligencia practicada?

Sí, las actas se emiten por cada proceso que se le haya realizado.

8.- ¿Los bienes de larga duración, para la baja cumplen las diligencias y procesos administrativos que señalan las disposiciones legales vigentes?

Sí, se ha tratado de cumplir con las normativas, aunque no en su totalidad.

9.- ¿Existe un espacio físico destinado para almacenar los bienes fuera de uso?

Sí, existe el área la misma que es custodiada por el Departamento de Activos Fijos.

10.- ¿Se contabilizan las pérdidas de los bienes con cargo al servidor responsable?

No se registran contablemente en el sistema

• Entrevista al Jefe Financiero

1.- ¿Mantienen un sistema adecuado para el control de las existencias de los bienes en el área de emergencias?

Pues sí, nos manejamos por medio del ESBYE el cual está orientado a operar en los procesos de control y registros de las existencias de los bienes del hospital.

2.- ¿Tienen registros detallados de los bienes del área, mismos que permitan controlar los retiros, traspaso y baja de los bienes?

Si contamos con los debidos registros, ya que, por medio de ello, nos permiten controlar procedimientos otorgados a los bienes.

3.- ¿Están codificados adecuadamente los bienes asignados al área de emergencias, mismos que permitan una fácil identificación y organización?

No todos los bienes se encuentran codificados, motivo que la máquina impresora de códigos no la tenemos.

4.- ¿Todos los bienes tienen impreso el código correspondiente en una parte visible?

No todos poseen su respectiva codificación.

5.- ¿El personal responsable de la custodia y conservación de los bienes, los utiliza solo para el área de emergencias u otra área destinada?

Los bienes que otorgamos a una respectiva área deben mantenerse en el área que se les fue asignado, caso contrario, si se necesita trasladar a otra área, debe reportar la reubicación de dicho bien.

6.- ¿Se efectúan constataciones físicas de los bienes por lo menos una vez al año?

Sí, las constataciones las hacemos, con el fin de controlar y salvaguardar la integridad de los mismos.

7.- ¿Se realizan las actas de la diligencia practicada?

Sí, se realizan actas mediante informes técnicos, en la cual se informa que el equipo o bien ya cumplió su vida útil o ya no puede ser usado por algún daño.

8.- ¿Los bienes de larga duración, para la baja cumplen las diligencias y procesos administrativos que señalan las disposiciones legales vigentes?

Existe el reglamento, pero no todos los bienes han cumplido con las disposiciones legales vigentes, por falta de personal, una falencia que mantiene el hospital en sus actuales momentos.

9.- ¿Existe un espacio físico destinado para almacenar los bienes fuera de uso?

Sí, existe una bodega donde se reubican los bienes fuera de uso,

10.- ¿Se contabilizan las pérdidas de los bienes con cargo al servidor responsable?

No se registran contablemente en el sistema

Entrevista al Jefe Activos Fijos

1.- ¿Mantienen un sistema adecuado para el control de las existencias de los bienes en el área de emergencias?

Sí, el hospital cuenta con un sistema público como lo es el ESBYE, programa informático que regula y controla las entradas y salidas de las existencias.

2.- ¿Tienen registros detallados de los bienes del área, mismos que permitan controlar los retiros, traspaso y baja de los bienes?

Sí, estos registros se encuentran detallados en el sistema antes mencionado, controlando y salvaguardando la existencia de los mismos.

3.- ¿Están codificados adecuadamente los bienes asignados al área de emergencias, mismos que permitan una fácil identificación y organización?

Los bienes se encuentran codificados, permitiendo su fácil localización e identificación, pero no es el caso de todos ya que existe la inexistencia de la máquina registradora de Codificación.

4.- ¿Todos los bienes tienen impreso el código correspondiente en una parte visible?

Sí, se les registra en una parte muy visible, pero no todos poseen impreso su respectivo código.

5.- ¿El personal responsable de la custodia y conservación de los bienes, los utiliza solo para el área de emergencias u otra área destinada?

Los bienes otorgados a su respectiva área se mantienen y se conservan dentro del área asignada.

6.- ¿Se efectúan constataciones físicas de los bienes por lo menos una vez al año?

Sí, mismas que se reflejan en los informes de las constataciones realizadas.

7.- ¿Se realizan las actas de la diligencia practicada?

Sí, las actas las hacemos mediante informes técnicos relevantes que contienen información real de su vida útil, o motivo el cual ya estos bienes no pueden formar parte de los bienes activos del área.

8.- ¿Los bienes de larga duración, para la baja cumplen las diligencias y procesos administrativos que señalan las disposiciones legales vigentes?

Si cumplimos con las normativas, pese a que algunos bienes no se les ha dado de baja, ni han cumplido con el proceso de chatarrización.

9.- ¿Existe un espacio físico destinado para almacenar los bienes fuera de uso?

Sí, es el área, la cual custodio los bienes que se encuentra al momento ya fuera de su uso.

10.- ¿se contabilizan las pérdidas de los bienes con cargo al servidor responsable?

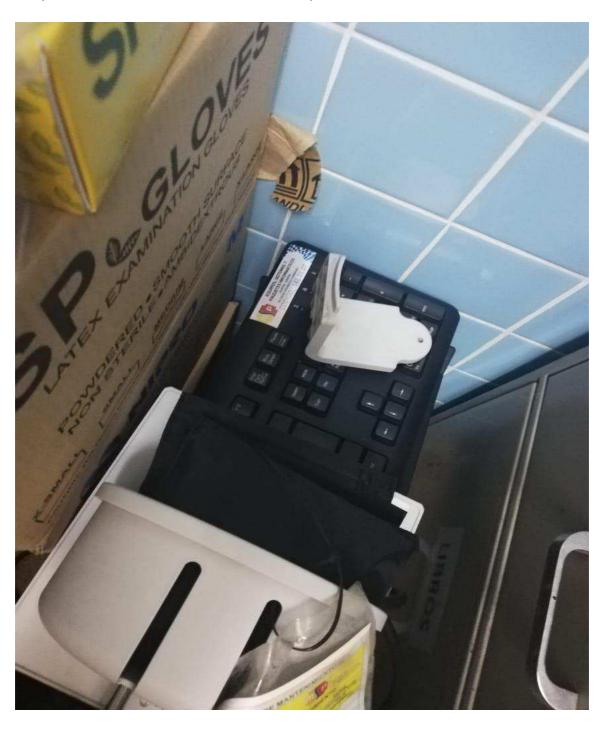
No se registran contablemente en el sistema.

ANEXO No. 2 FOTOGRAFÍAS ÁREA DE ESTUDIO

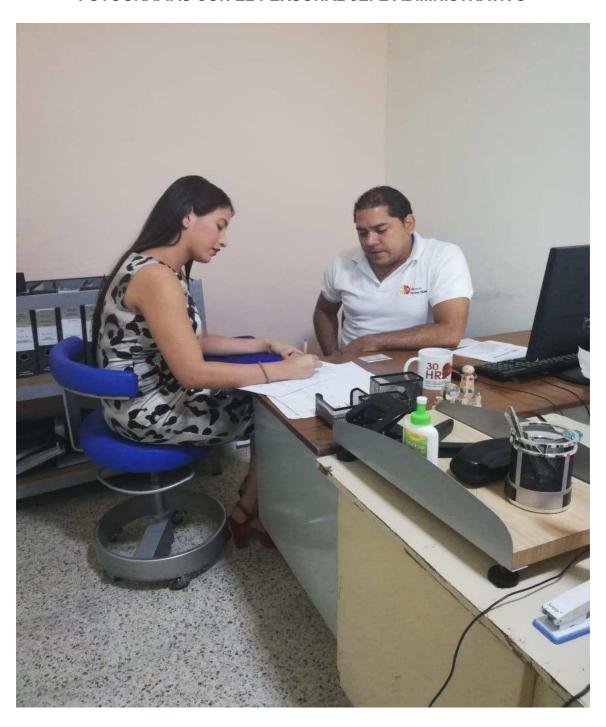




EQUIPO OBSOLETO FUERA DE USO QUE AÚN SE MANTIENE EN EL ÁREA



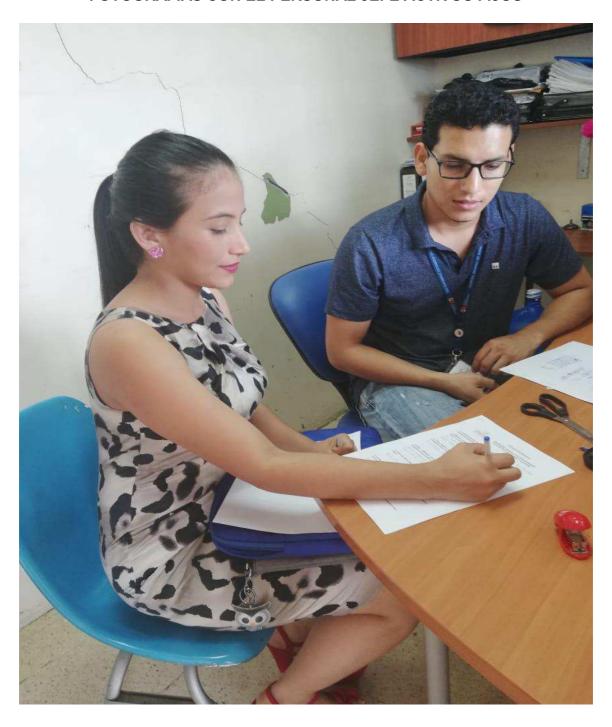
FOTOGRAFÍAS CON EL PERSONAL JEFE ADMINISTRATIVO



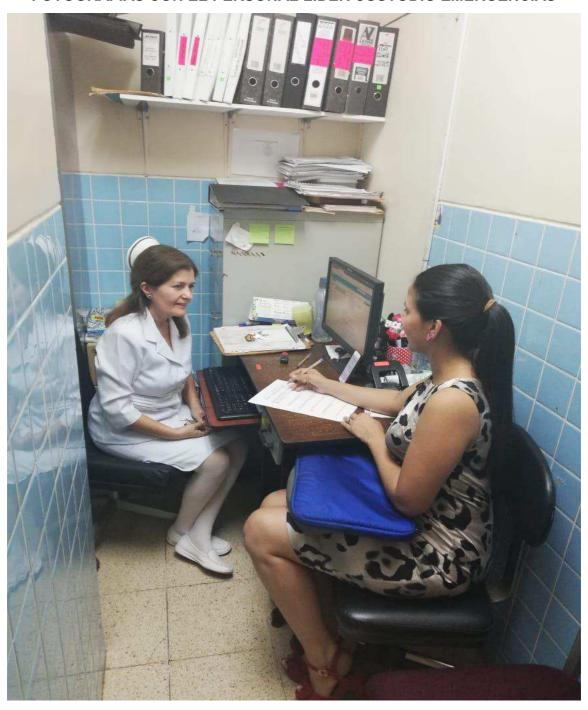
FOTOGRAFÍAS CON EL PERSONAL JEFE FINANCIERO



FOTOGRAFÍAS CON EL PERSONAL JEFE ACTIVOS FIJOS



FOTOGRAFÍAS CON EL PERSONAL LÍDER CUSTODIO EMERGENCIAS



ANEXO NO. 3 FORMATOS DE CONTROL DE BIENES

FORMATO DE LA VIDA DEL BIEN, EL CUAL SE LO REALIZA PARA ANALIZAR Y CONTROLAR LA EXISTENCIA Y ESTADO DEL BIEN

HOSPITAL GENER DEPARTAMENTO DE			BRANO
HOJA DE VIDA	DEL BIEN	N	
CÓDIGO: DESCRIPICIÓN DEL BIEN: PROVEEEDOR: FECHA DE ADQUISICIÓN:		MODELO:	SERIE:
CONTROL CO	NTABLE		
DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
UBICACIÓN DEL BIEN ESTADO DEL BIEN RESPONSABLE CUSTODIO DEL BIEN			
ANALISTA DE ACT	IVOS FIJO	OS	

Elaborado por: Autora de la tesis

FORMATO, PARA LOS CASOS DE TRASLADO DE BIENES DE UNA ÁREA ASIGNADA, HACIA OTRA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO DE LA CIUDAD DE MANTA DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

CONTROL DE BIENES # 001

FECHA
PEDIDO
AUTORIZACIÓN
OFICINA QUE CONSTA EL BIEN
ÁREA OLIE PASA EL BIEN

Ministerio de Salud Pública

AREA QUE PASA EL	_ BIEN				
CODIFICACIÓN	DETALLE DEL BIEN	MARCA	SERIE	MODELO	VALOR
OBSERVACIONES					
ENTREGUÉ CO	NFORME	DEPARTAMENT CONTABILIDAD	0	REC CONFO	

Elaborado por: Autora de la tesis.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



HOSPITAL GENERAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO DE LA CIUDAD DE MANTA

ACTA DE BAJA DE BIENES

En la Ciudad de Manta , en la oficina de Conta Zambrano , hoy díade	, con la presencia del Señor Contadora.
y Sr encargado del custodio , previa resolución procede a dar de baja los siguientes bienes por encumplido su vida útil, los mismos que se detallan a	o, se contrarse en mal estado y haber
Cantidad:	
Bien:	
Valor:	
Para constancia de lo antes mencionado, firman los	s responsables.
DELEGADO ACTIVOS FIJOS	CONTADORA
	FUNCIONARIO(CUSTODIO)

ANEXO No. 4

FORMULARIO DE PROCESOS DE CHATARRIZACIÓN PARA LOS BIENES PÚBLICOS

PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE BIENES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO LISTADO DE GRUPOS DE BIENES A SER CHATARRIZADOS

ENTIDAD: FECHA:

ITEM	CANTIDAD	TIPO DE BIEN	TIPO DE MATERIAL	PESO ESTIMADO (KG.)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8			Opening the second second	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				0
16				

Nota: El tipo de bien debe registrarse de acuerdo a las siguiente clasificación:

Tipo de Bien	Ejemplo
Mobilismo de oficina Mobilismo escolar Equipos y mobiliario mádico Equipos y material patrolaro Equipos y material eléctrico Equipos informáticos Vehiculas irvianos Vehiculas pesados Otros	ellas, escritorios, mesas, archivadores, etic pupitres, escritorios, sillas, archivadores, etic camas, escritorios, cibiles, torres, válvulas, transformadores, cables, computadores, meniceres, eciados, etc automóvinos, camionelas, metos, volquetas, buses, cargadores, etc.

ANEXO No. 5 INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL ÁREA DE EMERGENCIA



911.11.02	21				1 CHAROL RECTANGULAR DE MESA DE MAYO	X		12.50	12.50	31/12/2002	Utileria limpia
911.11.02	22				4 TAMBORES MEDIANOS (2) Pequeños (2)	X		8.50	34.00	31/12/2002	Segun necesidad
911.11.02	23			531425	2 PINZA DE ARO DE 25 cm x 50	×		18.50	55.50	31/12/2002	Vitrina utileria limpia
911.11.03	24				3 EXTINTORES de 15 Lbs CO2		Х	28.00	84.00	31/12/2002	1 G:O. 1 E, Enf. 1 Rehubicado Dr. Vallejo
911.11.02	25				1 EQUIPO DE PARTO # 2	×		21.00	21.00	31/12/2002	Ginecología
911.11.02					2 PINZA DE ARO			0.00	0.00	10/05/1998	
911.11.02					1 TIJERA MAYO CURVA			21.54	21.54	31/12/2002	Cambiada Ingresò 28/05/2008
911.11.02					1 TIJERA MAYO RECTA			21.54	21.54	31/12/2002	Cambiada Ingresó 28/05/2008
911 11 02					1 RECIPIENTE DE ACERO			0.00	0.00	10/05/1998	
911 11 02					1 BANDEJA DE ACERO INOX.			0.00	0.00	10/05/1998	
911.11.02					2 PINZA DE CAMPO			21.54	43.08	31/12/2002	Cambiada ingresc28/05/2008
911 11 02					2 PORTA AGUJA			0.00	0.00	31/12/2002	
911.11.02					1 PINZA ANATOMICA			0.00	0.00	31/12/2002	
911.11.02					1 PINZA QUIRURGICA			0.00	0.00	31/12/2002	
911.11.02					1 PINZA ALLIS			0.00	0.00	31/12/2002	
911.11.02					1 PINZA KELLY MEDIANA			0.00	0.00	31/12/2002	
911.11.02					1 PINZA KOCHER GRANDE			0.00	0.00	31/12/2002	
911.11.02					15 TOTAL			0.00	0.00	31/12/2002	
911.11.02	26				1 MARTILLO DE PERCUCIÓN	×		4.50	4.50	31/12/2002	traslado de C. Quirurgico UCIM
141.01.04	27				1 TANQUE DE OXIGENO DE 6 mtrs	×		350.00	350.00	31/12/2002	traslado de MattO POLOVALENTE
141.01.04	28	SENSI	MEDICAL		1 SILLA DE RUEDA	X		100.00	100.00	31/12/2002	traslado de NAR-CIET
141.01.03	29		S-08A		1 SILLA AZUL SIN BRAZOS	×		18.50	18.50	31/12/2002	traslado de CONSULTA EXTERNA
141.01.03	30		S-10		1 SILLA GIRATORIA	X		65.00	65.00	31/12/2002	traslado de CONSULTA EXTERNA
141.01.03	31		E-08A		1 SILLAS AZUL SIN BRAZOS	X		18.50	18.50	31/12/2002	traslado de CONSULTA EXTERNA
141.01.04	32	FUKUDA	UF-4100	34070970	1 ECOGRAFO DE MESA	X		21,000,00	21,000.00	12/01/2004	traslado de CIRUGIA
41 01 04					1 TRASNOUCTOR ANEXADO			0.00	0.00	12/01/2004	traslado de CIRUGIA
41.01.04	-				1 MESA PARA EL ECOGRAFO			0.00	0.00	12/01/2004	traslado de CIRUGIA
11.11.02	33				2 EQUIPOS Extrac. Cuerpo Extr. Nariz Incluye:	X		30.00	60.00	29/04/2004	
11 11 02	-				1 ESPECULO NASAL PEDIATRICO			0,00	0.00	29/04/2004	
11.11.02					1 PINZA PARA TEJIDO NASAL			0.00	0.00	29/04/2004	
11.11.02					1 CONTENEDOR DE ACERO INOX	1		0.00	0.00	29/04/2004	1 Area Limpia y 1 B. de Quirofano
11.11.02					3 TOTAL DE PIEZAS			0.00	0.00	29/04/2004	The second second second second

141 01 04	194	WELL ALLYN			4 LAMPARA CUELLO DE GANZO	X		377.93	1,511.72	28/10/2004	SEGUN NECESIDAD
141.01.11	35	AGA	CONCOA	SIN SERIE	1 REGULADOR DE OXIGENO	X		320.00	320.00	23/02/2007	Arreglado por Mtto POLIVALENTE
41.01.03	36	50,500	(990)	-5001.555001	1 VITRINA DE ALUMINIO Y VIDRIO PEQ.	Х		450.00	450.00	13/06/2007	Ginecologia Empotrada
141.01.11	37	AGA	CONCOA	0410271	1 REGULADOR DE OXIGENO MEDICINAL DOBLE	Х		185.50	185.50	10/11/2007	B. Enfermeria
41.01.04	1200	No.	IVENT 201 IC	15558	1 VENTILADOR - RESPIRADOR ADULTO	X		22,000.00	22,000.00	24/11/2007	traslado de U. C. I.
911 11.02	39				2 CHAROL DE ACERO INOX 49X33X2	X		85.00	170.00	12/03/2008	Bodega Enfermeria
11.11.02	40				12 CONTENEDOR DE ACERO INOX.	X		21.54	258.48	28/05/2008	En uso
911.11.02	41				2 MANGO DE BISTURI	X		21.54	43.08	28/05/2008	B. Quirofano
911.11.02	42				3 PINZA QUIRURGICA C/DIENTE	X		21.54	64.62	28/05/2008	Bodega de Quirofano
911.11.02	43				3 PORTA AGUJA MAYO	Х		21.54	64.62	28/05/2008	6 B. Quirorfano
	44				2 TIJERA SACAR PUNTOS	X		21.54	43.08	28/05/2008	9 B Quirofano
911 11 02	45				2 EQUIPOS SACAR PUNTOS Incluye:	×		43.08	86.16	28/05/2008	Equipos Armados segun necesidad
911.11.02	45				1 PINZA KELLY RECTA	2400		0.00	0.00	28/05/2008	
911 11 02					1 TUERA SACAR PUNTO			0.00	0.00	28/05/2008	
911.11.02					2 TOTAL 2 PIEZAS			0.00	0.00	28/05/2008	
911 11.02	200				14 SONDA ACANALADA		X	21.54	301.56	28/05/2008	Bodega Quirofano
911.11.02	46	W4400			8 MINICONTENEDORES ALUMINIO	X	1000	295.00	2,360.00	04/06/2008	B. Quirofano
911.11.02	47	300010000			20 PINZAS VARIAS	X		40.82	816.40		Bodega de Enfermeria
911.11.02	48				25 PINZAS VARIAS	X		37.94	948.50	04/06/2008	Bodega de Enfermeria
911,11,02	49		-		20 PINZAS VARIAS	X		15.09	301.80	04/06/2008	Bodega de Enfermeria
911.11.02	50				17 PORTA AGUJA	X		116.46	1,979.82	04/06/2008	Bodega de Enfermeria
911.11.02	51	V.			20 TIJERAS VARIAS	X		47.24	944.80	04/06/2008	Bodega de Enfermeria
911.11.02	5				2 CAPANA PINAR DE ALUMINIO	×		25.00	50.00	10/06/2008	5 en uso y 3 gurdados
911.11.02		SONATRA)	BACIS	STAB08228621	1 DOPLER PORTATIL	х		440.00	440.00	10/06/2008	UCIM / Vitrina
141.01.04	5	1333	DACIO	31/hDodeEddE1	1 TANQUE PARA OXIGENO 1m3 c/u Incluye:	X		480.00	480.00	11/07/2008	UCIM Criticos
141.01.04	3		-		1 CARRITO TRANSPORTADOR			0.00	0.00	11/07/2008	
141.01.04	5	e e			1 TANQUE PARA OXIGENO 1m3 Incluye:	X		480.00	480.00	11/07/2008	UCIM Criticos
141.01.04	9	0	-		1/CARRITO TRANSPORTADOR			0.00	0.00	11/07/2008	
911.11.02		7			1 VIDET ACERO INOX.	X		29.00	29.00	21/07/2008	SEGUN NECESIDAD
141.01.04		8 KA-WE	3300		3 EQUIPO DE DIAGNOSTICO	X		290.00	870.00	02/09/2008	Bga. ENFERMERIA
141.01.04		9 GOWLLAND	35.5555		1 LARINGOSCOPIO DE FIBRA OPTICO	X		700.00	10000000	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Donación UCIM
141.01.04	-	0 GOWLLOW	11.53		3 SENSOR NEONATAL TEMPER PIEL	×		370.00	1,110.00	15/04/2009	2 B. Enfermeria y 2 en Uso

141.01.04	61	Detecto			1 BALANZA DE ADULTO CON TALLIMETRO	X		430.00	430.00	19/05/2009	Obs. Adulto
141.01.04	62	NINGBO	TI-2000	36090502021	1 INCUBADORA DE TRANSPORTE	×		7,558.77	7,558.77	11/11/2009	ginecologia
141.01.04	63	FOREVER			1 SPLIT DE 12,000 BTU	×		590.00	590.00	16/11/2009	traslado de ASESORIA JURIDICA
141.01.04	64	VIASISBTRO	VELA	AKTO5021	1 VENTILADOR - RESPIRADOR Adulto/Pediatrico		Х	23,390.00	23,390.00	13/01/2010	traslado de U. C. I.
141.01.04					1 SOPORTE CIRUEDAS			0.00	0.00	13/01/2010	traslado de U. C. I.
141,01.04					1 MANUALES DE INSTRUCCIÓN			0.00	0.00	13/01/2010	traslado de U. C. I.
141.01.04	65	VIASISBTRO	VELA	AKT05024	1 VENTILADOR - RESPIRADOR Adulto/Pediatrico	Х		23,390.00	23,390.00	13/01/2010	traslado de U. C. I.
141.01.04					1 SOPORTE C/RUEDAS			0.00	0.00	13/01/2010	traslado de U. C. I.
141.01.04					1 MANUALES DE INSTRUCCIÓN			0.00	0.00	13/01/2010	traslado de U. C. I.
141.01.03	66				1 CANCEL DE TRES CUERPOS	×		100.00	100.00	19/07/2010	Reparación Mantenimiento
141.01.04	67	MACINTOSH			2 LARINGOSCOPIO FIBRA OPTICA	X		700.00	1,400.00	30/06/2011	UCIM Criticos
141.01.04	68	HUAXI	HX-861	82111050005	1 BOMBA DE INFUSION	×		2,500.00	2,500.00	12/07/2011	DAÑADA PARA BAJA
141.91.04	69	HUAXI	HX-861	82111050006	1 BOMBA DE INFUSION	X		2,500.00	2,500.00	12/07/2011	DAÑADA PARA REPARACIÓN
141.01.04	70	HEALMETLE	402 USA	402WA0062	1 BALANZA CON TALLIMETRO	X		600.00	600.00	12/07/2011	Obs. Adulto
141.01.04	71	ADC			1 EQUIPO DE DIAGNOSTICO COMPLETO	X		280.00	280.00	12/07/2011	1 Quirof, 1 B. Quirof.
141.01.04	72	CHISON	08 CHINO	Q81101094	1 ECOGRAFO PORTATIL Incluye:	×		70,000.00	70,000.00	30/08/2011	Coord. Enfermeria
41.01.04		CHISON			1 MESA DE SOPORTE			0.00	0.00	30/08/2011	
41.01.04		CHISON		1102004X	1 TRANDUCTOR 3.5			0.00	0.00	30/08/2011	
41.01.04		CHISON		1103028X	1 TRANSDUCTOR TRANSVAGINAL 6 0			0.00	0.00	30/08/2011	
41.01.04		CHISON		1101022X	1 TRANSDUCTOR CARDIACO 3.0			0.00	0.00	30/08/2011	
41.01.04		CHISON		1102012X	1 TRNASDUCTOR VASCULAR 7.5			0.00	0.00	30/08/2011	
41.01.04	-	CHISON		1104020X	1 TRANDUCTOR DE 4D			0.00	0.00	30/08/2011	
41.01.03	73				13 SILLAS DE HIERRO Y TAPIZADO	×		65.00	845.00	03/02/2012	segun la necesidad
41.01.04	74 9	PANASONIC			1 SPLIT DE 24.000 BTU	X		1,070.00	1,070.00	15/06/2012	Observacion Adulto
11.01.03	75				2 CAMILLAS	X		350.00	700.00	25/10/2012	Consultorio de pediatria
11.11.03	76				1 BALANZA PEDIATRICA (Usada)	X		0.00	0.00	25/10/2012	Don. Consultorio Gineco
1.01.04	77	SLE	SLE 4000	42450	1 RESPIRADOR NEONATAL	X		47,500.00	47,500.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
1 01 04					1 RESPIRADOR NEONATAL SLE 4000			0.00	0.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
1:01:04	1				1 MANGUERA OXIGENO			0.00	0.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
1.01.04					1 MANGUERA AIRE COMPRIMIDO			0.00	0.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
01.04					1 FILTRO DE AIRE			0.00	0.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
01.04					1 ADAPTADOR OXIGENO DISS			0.00	0.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA

141 01 04					1 ADAPTADOR AIRE COMPRIMIDO DISS		0.00	0.00	98/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
141.01.04					1 SENSOR DE FLUJO		0.00	0.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
141.01.04					1 CABLE SENSOR DE FLUJO		0.00	0.00	08/02/2010	trasiado de NEONATOLOGIA
141 01 04					1 BALON NEONATAL		0.00	0.00	06/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
141/01/04					1 CIRCUITO SLE 4000		0.00	0.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
141.01.04					1 CIRCUITO REUSABLES SLE 4000		0.00	0.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
141.01.04					1 FILTROS BACTERICIDA		0.00	9.00	08/02/2013	3 traslado de NEONATOLOGIA
141.01.04					1 FILTRO BACTERICIDA RAMAL INSPIR.		0.00	0.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
141 01 04					1 CAMARA DE HUMIDIFICADOR		0.00	0.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
141.01.04					1 CAMARA REUSABLE		0.00	0.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
141 01 04					1 BRAZO P. CIRCUITOS		0.00	-	-	traslado de NEONATOLOGIA
141.01.04					1 PLACA P. HUMIDIFICADOR		0.00		The second secon	traslado de NEONATOLOGIA
141.01.04				121110161425	1 HUMIDIFICADOR Fisher & Pakelli		0.00	0.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
141.01.04					1 CABLE P. HUMIDIFICADOR		0.00	0.00	08/02/2013	traslado de NEONATOLOGIA
141.01.04					1 CABLE ADAPTADOR WIRE ADAPTER		0.00	0.00		trasiado de NEONATOLOGIA
141.01.04	78	FRIGOSTAR	9000 BTU		1 SPLIT DE PARED	×	0.00	0.00	09/03/2013	traslado de VENTANILLA UNICA
141.01.04	79	ELECTRIC	YX930	MU 801CIH	1 ASPIRADOR PORTATIL 30L/MIN	×	1,339.29			UCIM adulto
141.01.04	80	WELCH	500 KL	59329	1 BASCULA ELECTRONICA CON	×	982.14	3346500000000	New York Control of the Control of t	cuarto shock
141.01.04	81	WELCH	500 KL	59533	1 BASCULA ELECTRONICA CON	×	982.14	982.14	04/07/2013	Cons. Triaje
141.01.04	82	WELCH	500 KL	58363	1 BASCULA ELECTRONICA CON	X	982.14	982.14	04/07/2013	Obsr Pediatria
141.01.04	83	WELCH	500 KL	58593	1 BASCULA ELECTRONICA CON	×	982,14	982.14	04/07/2013	Observ. Adulto Mtto
141.01.04	84	AMPLA	2085	DAI 10190	1 CUNA DE CUIDADO TOTAL + ACCESORIOS	×	19,162.66	19,162,66	04/07/2013	Donación M.S.P Gineco
141.01.11	85	ALLIED/GON	AÑO FAB.		8 FLUJOMETRO PARA 02	×	625.00	5,000.00	04/07/2013	13 en uso
911.11.02	86	ADC	4079F		2 LARINGOSCOPIO DE ADULTO/PED.	×	848.22	1,696,44	04/07/2013	
141.01.04	87	EDAN	F9/AÑO		1 MONITOR ANTEPARTO	X	7,668.75	7,668.75	04/07/2013	Empotrado C. Gineco
141.01.04	88	EDAN	M50	M13506700001	1 MONITOR DE PACIENTE DE PARAMETROS	×	4,910.71	4,910.71	04/07/2013	Cons. Adulto
141.01.04					1 CABLE DE PODER		0.00	0.00	04/07/2013	
141.01.04					1 CABLE MONITORIZACION		0,00	0.00	04/07/2013	
141.01.04					1 SENSOR DE DEDO		0.00	0.00	04/07/2013	
141.01.04					1 SENSOR DE TEMPERATURA (PIEL)		0 00	0.00	04/07/2013	
141.01.04					1 BRAZALETE T/P		0.00	0.00	04/07/2013	
141.01.04	89	EDAN	M50	M-13101006000	1 MONITOR DE PACIENTE DE PARAMETROS	×	4,910.71	4,910.71	04/07/2013 0	Curaciones

41.01.04	99	MINDRAY	02 ME-019	CFD2A232222	1 MODULO PARA GC, IBP Y ETC modulo de	×	17,966.00	17,966.00	04/07/2013	puesto parte posterior de Equipo Mindray
41.01.04	98	MINDRAY	02 ME-019	CFD2A232214	1 MODULO PARA GC, IBP Y ETC modulo de	×	17,966.00			puesto parte posterior de Equipo Mindray
41.01.04	97	MINDRAY	02 ME-019	CFD2A232190	1 MODULO PARA GC, IBP Y ETC modulo de	×	17,966.00			puesto parte posterior de Equipo Mindray
41.01.04	96	MINDRAY	02 ME-019	CDF2A231899	1 MODULO PARA GC, IBP Y ETC modulo de	X	17,966.00	The second secon	The second second second	puesto parte posterior de Equipo Mindray
41 01 04		NEWPORT	C 235	A2927-07-2012	1 COMPRESOR		0.00	Contracts.	04/07/2013	
41.01.04					1 CABLE DE PODER		0.00	100000	04/07/2013	
141.01.04	95	NEWPORT	E360T	N12361022054	1 RESPIRADOR CON COMPRESOR	X	20,892.94	100740000000000000000000000000000000000		UCIM Criticos
141.01.04	94	NEWPORT	HT70	N12HT7212108	1 RESPIRADOR DE TRANSPORTE	×	16,964.29	16,964.29	A DOMESTIC STREET	UCIM Criticos
141.01.04	93	NEWPORT	HT70	N12HT7211107	1 RESPIRADOR DE TRANSPORTE	X	16,964.29	16,964.29	04/07/2013	UCIM Criticos
141.01.04					1 BRAZALETE T/P		0.00	0.00	04/07/2013	
141.01.04					1 SENSOR DE TEMPERATURA (PIEL)		0.00	0.00	04/07/2013	
141.01.04					1 SENSOR DE DEDO		0.00	0.00	04/07/2013	No. of the last of
141.01.04					1 CABLE MONITORIZACION		0.00	0.00	04/07/2013	
141.01.04					1 CABLE DE PODER		0.00	0.00	04/07/2013	
141.01.04	92	EDAN	M50	M13101060008	1 MONITOR DE PACIENTE DE PARAMETROS	×	4,910.71	4,910.71	04/07/2013	Obs. Adulto
141.01.04					1 BRAZALETE T/P		0.00	0.00	04/07/2013	
141.01.04					1 SENSOR DE TEMPERATURA (PIEL)		0.00	0.00	04/07/2013	
141.01.04					1 SENSOR DE DEDO		0.00	0.00	04/07/2013	
141.01.04					1 CABLE MONITORIZACION		0.00	0.00	04/07/2013	
141.01.04					1 CABLE DE PODER		0.00	0.00	04/07/2013	
141.01.04	91	EDAN	M50	700002	1 MONITOR DE PACIENTE DE PARAMETROS	x	4,910.71	4,910.71	04/07/2013	B. Quirofano
141 01 04					1 BRAZALETE T/P		0.00	0.00	04/07/2013	
141 01 04					1 SENSOR DE TEMPERATURA (PIEL)		0.00	0.00	04/07/2013	
141.01.04					1 SENSOR DE DEDO		0.00	0.00	04/07/2013	
141 01 04					1 CABLE MONITORIZACION		0.00		04/07/2013	
141.01.04					1 CABLE DE PODER		0.00		04/07/2013	
141.01.04	90	EDAN	M50	700006	1 MONITOR DE PACIENTE DE PARAMETROS	×	4,910.71	VICTOR STREET	04/07/2013	- FRANCISCO - CONTRACTOR - CONT
141.01.04					1 BRAZALETE T/P		0.00		04/07/2013	
141 01 04					1 SENSOR DE TEMPERATURA (PIEL)		0.00	000000	04/07/2013	
141 01 04					1 SENSOR DE DEDO	+	0.00		04/07/2013	
141.01.04					1 CABLE DE MONITORIZACION		0.00		04/07/2013	

141.01.04	100	HUXIA	HX-801c/801d	82111080045	1 BOMBA VOLUMETRICA DE 1 CANAL	X	1,383.93	1,383.93	19/07/2013	
41.01.04	101	HUXI	HX-801c/801d	83112040053	1 BOMBA VOLUMETRICA DE I CANAL	×	1,383.93	1,383.93	19/07/2013	Reparación DAÑADA
41.01.04	102	HUAXI	HX-801c/801d	83111090009	1 BOMBA VOLUMETRICA DE 1 CANAL	X	1,383.93	1,383.93	19/07/2013	UCIM
41.01.04	103	HUAXI	HX-801c/801d	82111060003	1 BOMBA VOLUMETRICA DE 1 CANAL	X	1,383.93	1,383.93	19/07/2013	Segun necesidad
41.01.04	104	HUAXI	HX-801c/801d	83111090015	1 BOMBA VOLUMETRICA DE 1 CANAL	X	1,383.93	1,383.93		UCIM Adulto
41.01.04	105	HUAXI	HX-801c/801d	83112040059	1 BOMBA VOLUMETRICA DE 1 CANAL	X	1,383.93	1,383.93	19/07/2013	Guardada sin conección DAÑADA
41.01.04	106	HUAXI	HX-801c/801d	83111090010	1 BOMBA VOLUMETRICA DE 1 CANAL	X	1,383.93	1,383.93	19/07/2013	Segun necesidad
41.01.04	107	HUAXI	HX-801c/801d	82111060008	1 BOMBA VOLUMETRICA DE 1 CANAL	×	1,383.93	1,383.93	19/07/2013	Reparación dañada
41.01.04	108	HUAXI	HX-801c/801d	82111090002	1 BOMBA VOLUMETRICA DE 1 CANAL	X	1,383.93	1,383.93	19/07/2013	UCIM
41.01.04	109	HUAXI	HX-801c/801d	82111060007	1 BOMBA VOLUMETRICA DE 1 CANAL	×	1,383.93	1,383.93	19/07/2013	UCIM Adulto
41.01.03	110	1(0,0)331	60X30X160		1 ARMARIO VITRINA CLINICA(Acero Inox.)	×	760.00	760.00	22/07/2013	Mantenimiento Bodega de A. Fijos
41.01.03	111	-	60X30X160		1 ARMARIO VITRINA CLINICA(Acero Inox.)	×	760.00	760.00	22/07/2013	Mtto Bodega de Activos Fijos
141.01.03	112		A.I.		1 ARAMRIO VITRINA CLINICA(Acero Inox.)	×	760.00	760.00	22/07/2013	Esta. Enfermeria
141.01.03	113		A.I.		1 ARMARIO VITRINA CLINICA(Acero Inox.)	X	760.00	760.00	22/07/2013	Curaciones
141.01.03	114	_	AL		1 ARMARIO VITRINA CLINICA(Acero Inox.)	×	760.00	760.00	22/07/2013	UCIM
141.01.03	115		60X30X160		1 ARMARIO VITRINA CLINICA(Acero Inox.)	X	760.00	760.00	22/07/2013	Bodega de Enfermeria
141.01.03	116	_	60X30X160		1 ARMARIO VITRINA CLINICA(Acero Inox.)	X	760.00	760.00	22/07/2013	Cuarto Shok
141.01.03	117		60X30X160		1 ARMARIO VITRINA CLINICA(Acero Inox.)	×	760.00	760.00	22/07/2013	Pasillo
141.01.03	118		60X30X160		1 ARMARIO VITRINA CLINICA(Acero Inox.)	X	760.00	760,00	22/07/2013	Curaciones
141.01.03	119		PUERTAS	80X40X200 CM	1 ARMARIO ALTO TODO PUERTAS	X	520,00	520.00	22/07/2013	Coordinación Enfermenia
141.01.03	120		120X40X2MM		1 BANCAS 4 PLAZAS ESTRUCTURA	×	520.00	520,00	22/07/2013	Est Enfermena
141.01.03	121		120X40X2MM		1 BANCAS 4 PLAZAS ESTRUCTURA	×	520.00	520.00	22/07/2013	Espera Cons. Adulto
141.01.03	122	1	120X40X2MM		1 BANCAS 4 PLAZAS ESTRUCTURA	X	520.00	520.00	22/07/2013	Comunidad / Estad.
141.01.03	123	-	120X40X2MM		1 BANCAS 4 PLAZAS ESTRUCTURA	X	520.00	520,00		Comunidad/ Estad
141.01.03	124		120X40X2MM		1 BANCAS 4 PLAZAS ESTRUCTURA	X	520.00	11103333333111		Comunidad/Vicente
141.01.03	125		120X40X2MN	-	1 BANCAS 4 PLAZAS ESTRUCTURA	X	520.00	9.648.9393	BESONE AND RESERVED	Comunidad/Vicente
141.01.03	120		120X40X2MN		1 BANCAS 4 PLAZAS ESTRUCTURA	X	520.00			Comunidad/Triaje
141.01.03	10.55		120X40X2MN		1 BANCAS 4 PLAZAS ESTRUCTURA	×	520.00	100	The second second	Comunidad/Triaje
141.01.03			120X40X2MN	1	1 BANCAS 4 PLAZAS ESTRUCTURA	X	520.00	350000000000000000000000000000000000000	Second Company of the	Comunidad/Triaje
911.11.03			MATERIAL		1 BASUREROS DE 100 Lt.	×	140.00		22/07/2013	
911.11.03					2 BASUREROS HIGENICOS 5 Lt.	×	96.00	A SERVICE AND A		11 en uso 7 Bañe Quirofa.
911.11.03		-			2 BASURERO VESTIBULOS DE A. I.	_ X	80.00	150.00	22/07/2013	UGM ADDIO

141.01.04	132	EDAN	IMEC8	M12CO3950047	1 ECG PARA PC + ACCESORIOS	X	7,548.18	7,548.18	22/07/2013	Don. M.S.P. (Reportado PERDIDO)
141.01.04		HP	PRO 3500	MXL248189F	1 ORDENADOR(CPU)		0.00		22/07/2013	
141.01.04		HP	LV 19111	60M2232RV6	1 MONITOR		0.00	0.00	22/07/2013	
141.01.04		HP	DESKJET	CN283296NO	1 IMPRESORA		0.00	0.00	22/07/2013	
141 01 04					1 CARRO PEQ. PEQUEÑO		0.00	0.00	22/07/2013	(Metal)
141.01.03	133	ACERO	1800x400x200		1 ESTANTERIA DOBLE BASICA DE ACERO	×	350.00	350.00	22/07/2013	B. Enfermeria
141.01.03	134	TABLERO	30X60X20X50		1 MESA DE CENTRO BAJA	×	174.62	174.62	22/07/2013	Secretaria
141.01.03	135		Para		1 MESA PARA 4 PERSONAS	X	470.00	470.00	22/07/2013	Coord Enfermeria
141.01.04	136	MINDRAY	IMEC 8	CM-2B127802T	1 MONITOR BENVIEW GAMMA ALTA	×	22,011.00	22,011.00	22/07/2013	Donación M.S.P./ UCIM Adulto
141.01.04	137	MINDRAY	IMEC 8	CM-2B127804T	1 MONITOR BENVIEW GAMMA ALTA	х	22,011.00	22,011.00	22/07/2013	Donación M.S.P. / UCIM Adulto
141.01.04	138	MINDRAY	IMEC 8	EW-2B0002427	1 MONITOR MULTIPARAMETROS	×	11,001.00	11,001.00	22/07/2013	Don. M.S.P. UCIM Ped.
141.01.04	139	MINDRAY	IMEC 8	EW-2B002466T	1 MONITOR MULTIPARAMETROS	X	11,001.00	11,001.00	22/07/2013	Don. M.S.P. / UCIM Ped.
141.01.04	140	MINDRAY	IMEC 8	EW-2B002505T	1 MONITOR MULTIPARAMETROS	Х	11,001.00	11,001.00	22/07/2013	Don. M.S.P. / UCIM Adulto
141.01.04	141	MINDRAY	IMEC 8	EW-2B002438T	1 MONITOR MULTIPARAMETROS	X	11,001.00	11,001.00	22/07/2013	Donación M.S.P. (Reparación)
141.01.04	142	MINDRAY	IMEC 8	EW-2B002503T	1 MONITOR MULTIPARAMETROS	×	11,001.00	11,001.00	22/07/2013	Donación M.S.P./ Cuarto de Shock
141.01.04	143	MINDRAY	IMEC 8	EW-2B002442T	1 MONITOR MULTIPARAMETROS	×	11,001.00	11,001.00	22/07/2013	Donación M.S.P./ Coord, Enfer
141.01.04	144	MINDRAY	HIPERVISOR	CVF2B232355	1 MONITOR HIPERVISOR CENTRAL	X	44,754.00	44,754.00	22/07/2013	Donación M.S.P.
141 01 04		HP	LE1911	NCC235RPL8	1 MONITOR 1		0.00	0.00	22/07/2013	Donación MSP
141.01.04		HP	LE1911	CNC23SRP52	1 MONITOR 2		0.00	0.00	22/07/2013	Donación M.S.P.
141.01.04		MINDRAY	HIPERVISOR	ACV2341Q2R	1 CPU		0,00	0.00	22/07/2013	Donación M.S.P.
141.01.04		HP	0316	BAUEKOOVB2Z	1 TECLADO		0.00	0.00	22/07/2013	Donación M.S.P.
141.01.04		HP		S/N	1 MOUSE		0.00	0.00	22/07/2013	Donación M.S.P.
141.01.04	145	MINDRAY	HYPERVISO	CVF2B232341	1 MONITOR HIPERVISOR CENTRAL	X	44,754.00	44,754.00	22/07/2013	Donación M.S.P.
141.01.04		HP	LE1911	CNC235RP8Y	1 MONITOR 3		0.00	0.00	22/07/2013	Donación M.S.P.
141.01.04		HP	LE1911	CNC235RP72	1 MONITOR 4		0.00	0.00	22/07/2013	Denacion M.S.P.
141.01.04		MINDRAY	HIPERVISOR	V-2B106342T	1 CPU		0.00	0.00	22/07/2013	Donación M.S.P.
141.01.04		HP	0316	BAUEKO0B2Z3	1 TECLADO		0.00	575577	Perchange State	Donación M.S.P.
141.01.04		HP		S/N	1 MOUSE		0,00	-000001	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	Donación M S.P.
141.01.04	146	DRAGER	IT158/TS	ASDM-0165	1 RESPIRADOR NIV. VIPAP, TURBINA	X	29,708.78	CONTRACTOR VIOLE	paromaticul presidente	Donación M.S.P./UCIM Adulto
141.01.03	147				1 PERCHERO DE PIE	X	149.88	100000018		Coordina Enfermeria
141.01.03	148		4 Patas		19 SILLA CONFIDENTE CON BRAZO	×	210.00			Mantenimiento (1) Reparación
141.01.03	149	200	Tapizado con		7 SILLA GIRATORIA CON BRAZO	X	140.00	980.00	22/07/2013	tara (1)

141.01.04	SUMME	MEDTRONIC	THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY	40977616	1 DESFIBRILADOR BIFASICO	1,	STATE OF THE PARTY	-		PAG# 9/17
141.01.04	174	MEDTRONIC	Lifepak 20	40982079	1 DESFIBRILADOR BIFASICO	X	9,821,43			UCIM Adulto
141.01.04	1				1 TRANSDUCTOR DE 4D	-	9,821.43		01/08/2013	Guardado
141.01.04					1 TRANSDUCTOR VASCULAR 7.5		0.00		01/08/2013	
141.01.04	-				1 TRANSDUCTOR CARDIACO 3.0		0.00	45,050	01/08/2013	
141.01.04	-				1 TRANSDUCTOR TRANSVAGINAL		2505.00	230000	01/08/2013	
141.01.04					1 TRASDUCTOR 3.5		0.00	-	01/08/2013	
141.01.04	173	STILOUTE	110000		1 MESA DE SOPORTE		0.00	0.000	01/08/2013	
141.01.04	173	CHISON	IVIS 60	1008045	1 ECOGRAFO PORTATIL CON COCHE MOVIL	Х		SOUTH STREET,	01/08/2013	Residencia
	172				1 SILLA DE RUEDA ADULTO	X	180.00	100		
911.11.03	171	YTELON	Cuadrado		1 RELOJ DE PARED	X	714.28	01110010010		Est Enf / Obs Pediatrica Don M S P en uso
141.01.04	170	WELCH	44400		1 LAMPARA DE EXAMEN RODABLE	×	803.57		24/07/2013	
141.01.04	169	WELCH	44400		1 LAMPARA DE EXAMEN RODABLE	Х	803.57		24/07/2013	
141.01.04	168	WELCH	44400		1 LAMPARA DE EXAMEN RODABLE	X	803.57	803.57	241000000000000000000000000000000000000	Children Control of the Control of t
41.01.04	167	WELCH	44400		1 LAMPARA DE EXAMEN RODABLE	X	803.57	803.57		Obs. Pediatrico
41.01.04	166	WELCH	44400		1 LAMPARA DE EXAMEN RODABLE	X	803.57	803.57	24/07/2013	The state of the s
41.01.04	165	WELCH	44400		1 LAMPARA DE EXAMEN RODABLE	X	803.57	803.57	24/07/2013	Curaciones
41.01.04	164	WELCH	44400		1 LAMPARAS DE EXAMEN RODABLES	Х	803.57	803.57	24/07/2013	Cons. Pediatria
	163	WELCH	77710-71		1 EQUIPO DE DIAGNOSTICO DE PARED	Х	1,517.86	1,517.86	24/07/2013	C. Adulto
41.01.04	162	WELCH	77710-71		1 EQUIPO DE DIAGNOSTICO DE PARED	X	1,517.86	1,517.86	24/07/2013	C. Pediatria
41.01.03	161				1 ESCRITORIO / MESA DE DESPACHO	Х	560.00	560.00	22/07/2013	TRIAJE
41.01.03	160				1 ESCRITORIO / MESA DE DESPACHO	X	560.00	560.00	22/07/2013	UCIM Adulto Criticos
41.01.03	159				1 ESCRITORIO / MESA DE DESPACHO	×	560.00	560.00	22/07/2013	Al lado Esta. Enfer
41.01.03	158				1 ESCRITORIO / MESA DE DESPACHO	X	560.00	560.00	22/07/2013	Al lado Esta Enfer
41.01.03	157				1 ESCRITORIO / MESA DE DESPACHO	Х	560.00	560.00	22/07/2013	Cons. Gineco
41.01.03	156				1 ESCRITORIO / MESA DE DESPACHO	X	560.00	560.00	22/07/2013	Cons. Pediatrico
41.01.03	155				1 ESCRITORIO / MESA DE DESPACHO	X	560.00	560.00	22/07/2013	Cons. Adulto
41.01.03	154		5 Ruedas /		3 TABURETA CON RESPALDAR	X	160 00	480 00	22/07/2013	2 Est. Enf. 2 En Curaciones
11.11.03	153		1200x900		1 TABLON DE AVISO CORCHO	×	50.00	50.00	22/07/2013	Pasilio
41.01.03	152		1200x80		1 SOFA 3 PUESTOS CUERO AZUL	X	550.00	Ottom Statement		Coord Enfermena
41.01.03	150		Abatible/rueda		2 SILLON DE DESCANSO 1 SILLON GINECOLOGICO	×	330 00 2 866 00	orandesignative in	22/07/2013	1 Res. 1 UCIM Adulto

141.01.04	176	MEDTRONIC	Lifepak 20	40978052	1 DESFIBRILADOR BIFASIGO	X	9,821.43	9,821.43	01/08/2013	UCIM Adulto
141.01.04	177	WELCH	77710-71		1 EQUIPO DE DIAGNOSTICO DE PARED	×	1,517.86	1,517.86	05/08/2013	Cons. Gineco
141.01.04	178	WELCH	77710-71		1 EQUIPO DE DIAGNOSTICO DE PARED	×	1,517.86	1,517.86	05/08/2013	Curaciones
911,11.03	179	Welch Allyn			4 FONENDOSCOPIO	X	178.57	714.28	05/08/2013	*
141 01 04	180	EDAN	M-50	M11503630002	1 MONITOR DE PACIENTES	X	4,910.71	4,910.71	08/08/2013	traslado de BODEGA GENERAL UCI
141.01.04	181	EDAM	M-50	M13101060012	1 MONITOR DE PACIENTES	X	4,910.71	4,910.71	08/08/2013	traslado de BODEGA GENERAL Obs
41.01.04	182	EDAM	M-50	M13101060010	1 MONITOR DE PACIENTES	X	4,910.71	4,910.71	08/08/2013	traslado de BODEGA GENERAL OB
41.01.11	183				1 REGULADOR PROFESIONAL OXIGENO	X	109.99	109.99	16/08/2013	SEGUN NECESIDAD
41.01.04	184	EDAN	M 50	M13101060002	1 MONITOR DE PACIENTES	X	4,910.71	4,910.71	05/09/2013	Obsv. PED
41.01.04	185	EDAN	M 50	M13500670003	1 MONITOR DE PACIENTES	X	4,910.71	4,910.71	05/09/2013	Obsv. Adulto
41.01.04	186	EDAN	M 50	M13603900002	1 MONITOR DE PACIENTES	x	4,910.71	4,910.71	05/09/2013	cONS pEDI
41.01.04	187	EDAN	M 50	700010	1 MONITOR DE PACIENTES	X	4,910.71	4,910.71	05/09/2013	Residencia
41.01.04	188	NEWPORT	E360T	12361122325	1 RESPIRADOR NIV, BIPAP, TURBINA	X	2,922.56	2,922.56	29/10/2013	traslado de U. C. I.
41 01 04					1 CIRCUITOS DE PACIENTES REUSABLES		0.00	0.00	29/10/2013	traslado de U. C. I.
41.01.04					1 ADAPTADORES		0.00	0.00	29/10/2013	trasiado de U. C. I.
141.01.04					1 CONECTORES		0.00	0.00	29/10/2013	traslado de U. C. I
141.01.04					1 MANGUERAS		0.00	0.00	29/10/2013	traslado de U. C. I.
141.01.04					1 FILTROS		0.00	0.00	29/10/2013	traslado de U. C. I.
141.01.03	189		100-75		1 COUNTER DE RECEPCION	X	1,500.00	1,500.00	11/12/2013	Estación de Enfermeria
141.01.07	190				1 COMPUTADOR Incluye:	X	968.90	968.90	11/12/2013	Don. Ecuador Estrategico(UCIM)
141 01 07	3333	ULTRATED	CORE	S/N	1 CPU CORE		0,00	0.00	11/12/2013	Donacion Equador Estrat
141.01.07		BENQ	LED	ET19DO1607SL	1 MONITOR		0.00	0.00	11/12/2013	UCIM
141 01 07					1 TECLADO		0,00	0.00	11/12/2013	
141.01.07					1 MOUSE		0.00	0.00	11/12/2013	
141.01.07	191				1 COMPUTADOR Incluye:	X	968,90	968.90	11/12/2013	Don. Ecuador Estrategico (Consultorio
141.01.07	1150	CLON			1 CPU CORE		0.00	100000	11/12/2013	CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR
141.01.07		BENQ	LED	ET19D01637SL	1 MONITOR		0.00			PEDIATRIA OBS
141.01.07					1 TECLADO		0.00	207.01	11/12/2013	
141 01 07					1 MOUSE	- 4	0.00		11/12/2013	- Catalogica
141.01.04	192	FORZA			4 UPS 750	×	120.90			Don. Equador Estrategico
141.01.03	U III III III III	ADVANCED	PLASTICO	132112850E120	1 COCHE DE CURACION 3 CAJONES	X	3,600.00			Consultorio Adulto Polivalente
141.01.03	194	4 ADVANCED	PLASTICO	132112850E120	1 COCHE DE CURACION 3 CAJONES	X	3,600,00	3,600.00	17/02/2014	OCIM ANDIO

141 01 03	195	ADVANCED	PLASTICO	132112850E120	1 COCHE DE CURACION 3 CAJONES	X	3,600.00	3,600.00	17/02/2014	UCIM Adulto
141.01.03	196	ADVANCED	PLASTICO	132112850E121	1 COCHE DE CURACION 3 CAJONES	×	3,600.00	3,600.00	17/02/2014	Cuarto Shock
141.01.03	197	ADVANCED	PLASTICO	132112850E120	1 COCHE DE CURACION 3 CAJONES	×	3,600,00	3,600,00	17/02/2014	Ginecologia
141 01 03	198				1 ESCABEL DE DOS TRAMOS	Х	138.00	138.00	17/02/2014	Obs. Adulto
141.01.03	199				1 ESCABEL DE DOS TRAMOS	×	138.00	138,00	17/02/2014	UCIM Adulto
141.01.03	200				1 ESCABEL DE DOS TRAMOS	х	138.00	138.00	17/02/2014	UCIM Adulto
141.01.03	201				1 ESCABEL DE DOS TRAMOS	×	138.00	138.00	17/02/2014	Residencia
141.01.03	202				1 ESCABEL DE DOS TRAMOS	×	138.00	138.00	17/02/2014	Quirofano
141 01 03	203				1 ESCABEL DE DOS TRAMOS	X	138.00	138.00	17/02/2014	Quirofano
141 01 03	204				1 MESA DE MAYO A. INOX.	X	480.00	480.00	17/02/2014	Curaciones
141.01.03	205				1 MESA DE MAYO A. INOX.	X	480.00	480.00	17/02/2014	UCIM Adulto
141.01.03	206				1 MESA DE MAYO A, INOX.	×	480.00	480.00	17/02/2014	UCIM Adulto
141.01.03	207				1 SILLA DE RUEDAS ADULTO	х	491.29	491.29	17/02/2014	Segun necesidad
141.01.03	208				1 SILLA DE RUEDAS ADULTO	×	491.29	491.29	17/02/2014	Segun necesidad
41.01.04	209	/IASYS BIRD	VELA 16532	AKT04987	1 VENTILADOR / RESPIRADOR	X	23,390.00	23,390.00	13/06/2014	traslado de U. C. I.
141.01.04	210				1 TENSIOMETRO DE PEDESTAL	X	480.00	480.00	04/07/2014	Mantenimiento
141.01.04	211	HUAXI		82111080029	1 BOMBA VOLUMETRICA	x	1,383.93	1,383.93	18/07/2014	
141.01.04	212	HUAXI		82111080045	1 BOMBA VOLUMETRICA	X	1,383.93	1,383.93	18/07/2014	
141.01.04	213	HUAXI		82111060002	1 BOMBA VOLUMETRICA	×	1,383.93	1,383.93	18/07/2014	
141 01 04	214	HUAXI		82111080043	1 BOMBA VOLUMETRICA	×	1,383.93	1,383.93	22/07/2014	
141.01.04	215	HUAXI	HX8001D	83111090007	1 BOMBA VOLUMETRICA	×	1,383.93	1,383.93	22/07/2014	
141.01.03	216				1 COCHE DE PARADA COMPLETO	×	4,400.00	4,400.00	04/08/2014	Observaciion de Adulto
141.01.03	217				1 COCHE DE PARADA COMPLETO	×	4,400.00	4,400.00	04/08/2014	Bodega Enfermeria
141.01.04	218				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	X	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	OBSERVACIÓN PEDIATRIA
141.01.04	219				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	×	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	OBSERVACIÓN PEDIATRIA
141.01.04	220				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	×	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	OBSERVACIÓN PEDIATRIA
141.01.04	221				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	×	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	OBSERVACIÓN PEDIATRIA
141.01.04	222				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	X	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	OBSERVACIÓN PEDIATRIA
141 01 04	223				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	x	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	OBSERVACIÓN ADULTO EMERGENCA
141.01.04	224				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	X	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	OBSERVACIÓN ADULTO EMERGENCI.
141.01.04	225				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	X	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	OBSERVACIÓN ADULTO EMERGENCIA
141.01.04	226				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	X	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	OBSERVACIÓN ADULTO EMERGENCIA

	ø	ŀ
	-	м
	6	ч
	п	п
and the	r	

141.01.04	227				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	×	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	OBSERVACIÓN ADULTO EMERGENCIA
141.01.04	228				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	×	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	OBSERVACIÓN ADULTO EMERGENCIA
141.01.04	229				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	×	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	OBSERVACIÓN ADULTO EMERGENCIA
141.01.04	230				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	×	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	OBSERVACIÓN ADULTO EMERGENCIA
141 01 04	231				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	×	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	UCIM ADULTO EMERGENCIA
141.01.04	232				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	X	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	UCIM ADULTO EMERGENCIA
141 01 04	233				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	X	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	UCIM ADULTO EMERGENCIA
141.01.04	234				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	X	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	UCIM ADULTO EMERGENCIA
141 01 04	235				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	X	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	UCIM ADULTO EMERGENCIA
141.01.04	236				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	×	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	UCIM PEDIATRICO EMERGENCIA
141 01 04	237				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	×	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	Consultorio PEDIATRICO EMERGENCIA
141.01.04	238				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	X	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	Consultorio PEDIATRIA EMERGENCIA
141 01 04	239				1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	×	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	Curación Emergencia
141 01 04	240		_		1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	×	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	CURACIÓN EMERGENCIA
141 01 04	241	-			1 COLUMNA CABECERO VERTICAL	×	7,800.00	7,800.00	10/09/2014	Consultorio Ginecologia
141.01.04	242	EDAN	M-50	333115-M13101	1 MONITOR DE PARAMETROS VITALES	×	4,910.71	4,910.71	15/09/2014	
141.01.04	243	EDAN	M-50	333115-M13101	1 MONITOR DE PARAMETROS VITALES	X	4,910.71	4,910.71	15/09/2014	
141.01.04	244	EDAN	M-50	333115-M13101	1 MONITOR DE PARAMETROS VITALES	×	4,910.71	4,910.71	15/09/2014	
141.01.04	245	EDAN	M-50	333115-M13101	1 MONITOR DE PARAMETROS VITALES	X	4,910.71	4,910.71	15/09/2014	Observación pediatria
141.01.04	246	EDAN	M-50	333115-M13101	1 MINITOR DE PARAMETROS VITALES	×	4,910.71	4,910.71	15/09/2014	Obs Pediatria
141.01.04	247	EDAN	M9	301409-M13100	1 MONITOR A COLOR CON CENTRAL DE	×	5,803.57	5,803.57	15/09/2014	Obsr. de Pediatria
141.01.04	248	EDAN	M9	301292-M13100	1 MONITOR A COLOR CON CENTRAL DE	×	5,803.57	5,803.57	15/09/2014	Polivalente
141.01.04	249	EDAN	M9	301292-M13100	1 MONITOR A COLOR CON CENTRAL DE	X	5,803.57	5,803.57	15/09/2014	Polivalente
141.01.04	250	EDAN	M9	301292-M13100	1 MONITOR A COLOR CON CENTRAL DE	×	5,803.57	5,803.57	15/09/2014	Polivalente
141.01.04	251	EDAN	M9	301292-M13100	1 MONITOR A COLOR CON CENTRAL DE	×	5,803.57	5,803.57	Constraint de la constr	Cuarto de Shock
141.01.04	252	EDAN	M9	301292-M13100	1 MONITOR A COLOR CON CENTRAL DE	X	5,803.57	5,803.57		Polivalente
141.01.04	253	EDAN	M9	301292-M13100	1 MONITOR A COLOR CON CENTRAL DE	×	5,803.57	5,803.57		Consultorio Pediatria
141.01.04	254	HILLROM	405	LOTE 052	1 CAMA HOSPITALARIA	X	4,698.00	4,698.00	10/02/2015	TONIC
141.01.04	255	HILLRON	405	LOTE 052	1 CAMA HOSPITALARIA	×	4,698.00		10/02/2015	
141.01.04	256	HILROM	405	LOTE 052	1 CAMA HOSPITALARIA	X	4,698.00	10000000000	10/02/2015	
141.01.04	257				1 CAMA HOSPITALARIA	X	4,698.00	4,698.00	10/02/2015	A mela
141.01.04	258	HILLROM	405	LOTE 405	1 CAMA HOSPITALARIA	X	4,980.00	4,980.00	10/02/2015	UCIM 12 / 17 / 17

	neal .	HILROM	405	LOTE 052	1 CAMA HOSPITALARIA	×	4,698.00	4,698.00		Obsvación de pediatria
141:01:04	259	100000000000000000000000000000000000000	405	LOTE 052	1 CAMA HOSPITALARIA	X	4,698.00	4,698.00		Observacion de pediatria
141 01 04	260	HILLROM	405	LOTE 052	1 CAMA HOSPITALARIA	×	4,698.00	4,698.00	10/02/2015	Segun necesidad
141.01.04	261	HILLROM	405	LOTE 052	1 CAMA HOSPITALARIA	×	4,698.00	4,698.00	10/02/2015	Segun Necesidad
141.01.04	262	HILLROM	405	LOTE 052	1 CAMA HOSPITALARIA	X	4,698.00	4,698.00	10/02/2015	Segun Necesidad
141.01.04	263	HILLRON	400	COTE USE.	4 MESA PUENTE PARA HOSPITAL	X	800.00	3,200.00	12/03/2015	Segun necesidad
41.01.03	264		APX 5500	527CPF11-68 /	1 RADIO Base Fila	×	4,000.00	4,000.00	25/03/2015	
41.01.03	265	MOTOROLA	AFA 0300	2013110459	1 FUENTE DE PODER		0.00	0.00	25/03/2015	
41.01.03				2010110405	1 BATERIA 12 Va / 20AH	-	0.00	0.00	25/03/2015	
41.01.03					1 ANTENA DE 5 dB		0.00	0.00	25/03/2015	
41.01.03					1 MICROFONO DE MANO CON TECLADO		0.00	0.00	25/03/2015	
141.61.03	7000	arman tarang ang ang			1 AIRE ACONDICIONADO SPLIT 24000 BTU	X	84.00	84.00	21/04/2015	OBSERVACIÓN DE ADULTO
141.01.04	00000	FRIGIDAIRE	Alleria continu		4 VENTILADORES DE PARED	X	75.00	300.00	29/05/2015	triaje 2 pediatria 2 secretaria 1
911.11.03	267	OMEGA	IND KI-18WP		12 SOPORTE PARA MONITORES EDAM M-50	X	350.00	4.200.00		
41.01.04	268	S/M	S/M	S/S		X	75.00	75.00		Florinda
911.11.03	269	OMEGA	IND KI 18		1 VENTILADOR DE PARED	X	151.95	303.90		UCIM (1) UTILERIA LIMPIA (1)
141.01.03	270	S/M	S/M	S/S	2 VITRINA ANAQUEL METALICA (ESTANTERIA)		2.950.00	2.950.00	A PERSONAL PROPERTY.	SALA DE OBSERVACION GENERAL
141.01.04	271	INNOVAR	Electric School Section 1	4140114927160	1 PISO TECHO 60000 BTU	X	3.395.00	3.395.00	- Serio Addition and a	Segun la necesidad
141.01.04	272	HILL-ROM	G66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	400000000000000000000000000000000000000		150165000000000000000000000000000000000	Segun la necesidad
141.01.04	273	HILL-ROM	G66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	3,395.00	3,395.00	Partition of the Control	NAME ADDRESS AND PARTY OF THE P
141.01.04	274	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	×	3,395.00	3,395.00	100000	Segun la necesidad
141.01.04	275	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	3,395.00	3,395.00	C22440000000000000000000000000000000000	Segun la necesidad
141.01.04	276	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	3,395.00	3,395.00	CHICAGO WORLD CAN	Segun la necesidad
141,01,04	277	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	3,395.00	3,395,00	LESS TO SERVICE STATE OF THE S	Segun la necesidad
141.01.04	278	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	3,395.00	3,395.00		Segun la necesidad
141.01.04	279	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	×	3,395.00	3,395.00	THE GOVERNMENT	Segun la necesidad
141.01.04	280	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	3,395.00	3,395.00	100000000000000000000000000000000000000	Segun la necesidad
141.01.04	281	HILL-ROM	G-56A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad
141.01.04	282	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	Х	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad
141.01.04	283	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	×	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad
141.01.04	284	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad
141.01.04	285	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad
141.01.04	286	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad

141.01.04	287	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad
141.01.04	288	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	×	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad
141.01.04	289	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	×	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad
141.01.04	290	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	×	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad
141.01.04	291	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad
141.01.04	292	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	×	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad
141.01.04	293	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	×	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad
141.01.04	294	HILL-ROM	G-66A		1 CAMILLAS BASICAS DE TRANSPORTE	X	3,395.00	3,395.00	18/08/2015	Segun la necesidad
141.01.03	295	ELECTROLU	CQC153MBH		1 DISPENSADOR DE AGUA	×	318.95	318.95	22/12/2015	Utileria limpia
911.11.03	296	HILL-ROM			1 CAMA DE TRANSPORTE Camilla	×	2.00	2.00	29/01/2016	
911.11.03	75.55	1.500.500.000.000			1 COLCHONETA	- 12	0.00	0.00	29/01/2016	
141.01.03	297	PUKANG	F-42	027030031	1 BANCADA DE CUATRO PLAZAS	×	408.00	408.00	28/03/2016	TRIAJE
141.01.03	298	PUKANG	F-42	027030032	1 BANCADA DE CUATRO PLAZAS	×	408.00	408.00	28/03/2016	TRIAJE
141.01.03	299	PUKANG	F-42	027030033	1 BANCADA DE CUATRO PLAZAS	х	408.00	408.00	28/03/2016	TRIAJE
141.01.03	300	PUKANG	F-48	027030034	1 BANCADA DE CUATRO PLAZAS	X	408.00	408.00	28/03/2016	TRIAJE
141.01.03	301	PUKANG	F-42	027030035	1 BANCADA DE CUATRO PLAZAS	×	408.00	408.00	28/03/2016	TRIAJE
141.01.04	302	11.	k4	027300001	1 SILLA DE RUEDA STANDAR	×	225.00	225.00	28/03/2016	
141.01.03	303		F-43	1505050829312	1 SILLON DE PACIENTE	×	178.00	178.00	28/03/2016	
141.01.03	304	PUKANG	F-43	1505050829315	1 SILLON DE PACIENTE	x	178.00	178.00	28/03/2016	
141.01.03	305		F-43	1505050829317	1 SILLON DE PACIENTE	×	178.00	178.00	28/03/2016	
141.01.03	306	1) - 22	F-43	1505050829316	1 SILLON DE PACIENTE	X	178.00	178.00	28/03/2016	
141.01.03	307	THE PART NO.	F-43	1505050829317	1 SILLON DE PACIENTE	х	178.00	178.00	28/03/2016	
141.01.03	308		F-43	1505050829317	1 SILLON DE PACIENTE	X	178.00	178.00	28/03/2016	
141.01.03	309		F-43	1505050829313	1 SILLON DE PACIENTE	х	178.00	178.00	28/03/2016	TRASLADO DE RX
141.01.03	310		F-43	1505050829315	1 SILLON DE PACIENTE	×	178.00	178.00	28/03/2016	traslado de CONSULTA EXTERNA
141.01.03	311	100000000000000000000000000000000000000	F-43	1505050829317	1 SILLON DE PACIENTE	X	178.00	178.00	28/03/2016	traslado de CONSULTA EXTERNA
141.01.04	312	The state of the s	(200 00000)	DG-55013373	1 DESFIBRILADOR BASICO CON MONITOR	×	11,443.00	11,443.00	28/03/2016	traslado de PEDIATRIA
141.01.03	312	ANIMA STATE	F-43	S/SERIE	3 SILLON DE PACIENTE	X	199.36	598.08	06/05/2016	
911.11.03	JISSES	GRANDSTRE	17/357/	22MT9YCG5093	1 TELEFONO IP	X	105.60	105.60		
141.01.07	315				1 COMPUTADORA COMPLETA Incluye:	×	680.00	680.00	31/08/2016	ESTACION ENFERMERIA OBS ADULTO
141.01.07	1000	XTRATECH	S/M	425582	1 CPU		0.00		31/08/2016	
141.01.07	3	ADC	185LM00019	FXWG3HA1940	1 MONITOR		0.00	0.00	31/08/2016	Company of the Compan

				rarrane peece	1 TECLADO		0.00	The state of the	31/08/2015	
141.01.07				CM16XT-KB800	1 MOUSE		0.00		31/08/2018	- March Straws Straws
141 01 07		XTRATECH	XT-KB01CM	CM15X1-KB800	1 COMPUTADOR COMPLETO Incluye	X	680.00			traslado de TALENTO HUMANO
141 01 07	316						0.00	0.00	31/08/2016	traslado de TALENTO HUMANO
141.01.07		XTRATECH	SIM	425536	1 GPU		0.00			traslado de TALENTO HUMANO.
141 01 07		AGG		FXWG3HA1940	1 MONITOR	-	0.00	0.00	31/08/2016	traslado de TALENTO HUMANO
141 01 07				KB8002HHJ398	1 TEGLADO	-	0.00	0.00	31/08/2018	traslado de TALENTO HUMANO
141.01.07		XTRATECH	XT-KB01CM	KB8002HHJ398	1 MOUSE	×	680 00	680.00	31/08/2016	traslado de GESTION DE TECNOLOGIA
141.01.07	317				1 COMPUTADOR COMPLETO Incluye	- 00	0.00			traslado de GESTION DE TECNOLOGIA
61.91.07		XTRATECH	S/M	425531	1 CPU		0.00			traslado de GESTION DE TECNOLOGIA
141 01 07		AGG	186LM00019	FXWG3HA1941	1 MONITOR	_	0.00			traslado de GESTION DE TECNOLOGIA
141 01 07		XTRATECH	XT-KB01CM	CM15XT-KB800	1 TEGLADO			0.00		traslado de GESTION DE TECNOLOGIA
141.01.07		XTRATECH	XT-KB01CM	CM16XT-KB800	1 MOUSE		0.00	680.00		traslado de Gestion de tecnología
141.01.07	318				1 COMPUTADOR COMPLETO: Incluye	X	680.00	TOUTHUR STOCK		traslado de Gestion de tecnologia
141 01 07	200000	XTRATECH	SM	425573	IT CPU		0.00			traslado de Gestion de tecnología
141 01 07	-	AOC	185LM00019	HNDF91A01132	1 MONITOR		0.06		The state of the s	traslado de Gestion de tecnologia
141 01 07		XTRATECH	XT-KB01CM	KB8002HHJ022	1 TECLADO		0.00	15-15-11	STATE OF THE PARTY	traslado de Gestion de tecnologia
141.01.07		XTRATECH		КВ3002ННJ022	1 MOUSE		0.00	0.00		
The Later of the L	210	FRESENIUS	VOLUMAT	23378986	1 BOMBA VOLUMETRICA PERILTASTICA	X	2,500.00	2,500.00	200	traslado de U. C. I.
911.13	Total San	FRESENIUS	VOLUMAT	23378999	1 BOMBA VOLUMETRICA PERILTASTICA	X	2,500.00	2,500.00		
911.13		FRESENIUS	VOLUMAT	23378993	1 BOMBA VOLUMETRICA PERILTASTICA	X	2,500.00	254 10000000	13/06/2017	
911.13	1000	0.0000000000000000000000000000000000000	HARMAN TO STATE OF THE PARTY OF	23378991	1 BOMBA VOLUMETRICA PERILTASTICA	X	2,500.00	2,500.00	13/06/2017	
911.13	5000	FRESENIUS		23378990	1 BOMBA VOLUMETRICA PERILTASTICA	X	2,500.00	2,500.00	13/06/2017	
911.13		FRESENIUS	N THE PARTY OF THE	23378995	1 BOMBA VOLUMETRICA PERILTASTICA	X	2,500.00	2,500.00		
911.13		FRESENIUS	Contract Contract	20010000	1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO: incluye	×	589.09	589.09	21/07/2017	TRIAJE SIGNOS VITALES
141.01.07	325	HURRICANE	1000	2XFCEQU4177	1 GPU		0.00	0,00	21/07/2017	
141.01.07		HURRICANE		The State of Control o	1 MONITOR		0.00	0.00	21/07/2017	
141.01.07		AOC	12080SW	AJXG89A00671	1 TECLADO		0.00	9.00	21/07/2017	
141 01 07		S/S	SIM	XLK3012016032			0.00		21/07/2017	
141,01,07		S/M	S/M	XL88012015041	1 MOUSE 1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO: incluye	×	589.09	589.09	21/07/2017	POLIVALENTE 2
141.01.07	328	B HURRICANE	- Company of the last of the l				0,00	0.00	21/07/2017	POLIVALENTE
141.01.07		HURRICANS	TORRE	2XECEQU4177	1 CPU		0.00	0.00	21/07/2017	
141.01.07		ADC	12080SW		1 MONITOR		0.00	0.00	21/07/2017	
141.01.07		S/M	S/M	XLKB301201507	1 TECLADO					Påg# 15/17

141.01.07		SM	S/M	XL88012015041	1 MOUSE		0.00	0.00	21/07/2017	
141.01.07	327	HURRICANE			1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO: incluye	×	589.09	589.09	21/07/2017	SHOCK UCIM
141 01 07		CLON	TORRE	2XECEQU4177	1 CPU		0.00	0.00	21/07/2017	
141,01,07		AOC	12080SW	AJXG89A00523	MONITOR		0,00	0.00	21/07/2017	
141.01.07		S/M	S/M	XLKB301201507	1 TECLADO		0.00	0.00	21/07/2017	
141 01 07		S/M	S/M	XL88012015041	1 MOUSE		0.00	0.00	21/07/2017	3
141.01.07	328	HURRICANE			1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO: incluye	×	589 09	589.09	21/07/2017	POLIVALENTE
141 01 07		CLON	TORRE	2XECEQU4177	1 CPU		0.00	0.00	21/07/2017	
141:01:07		AOC	12080SW	AJXG89A00537	1 MONITOR		0.00	- 122	21/07/2017	
141.01.07		S/M	S/M	XLKB301201507	1 TECLADO		0.00		21/07/2017	
141.01.07		S/M	SIM	XL88012015032	1 MOUSE		0.00		21/07/2017	
141.01.07	329	HURRICANE			1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO incluye	×	589.09	11200000		CIRUGIA EMERGENCIA
141.01.07		CLON	TORRE	2XECEQU4177	1 CPU	- 22	0.00	200000000	21/07/2017	C. I.O. C. I. C. I.O. I.O
141.01.07		AOC	12080SW	AJXG89A00698	1 MONITOR		0.00		21/07/2017	
141.01.07		S/M	S/M	XLKB301201504	1 TECLADO		0.00	The state of	21/07/2017	
141 01 07		S/M	S/M	XL88012015041	1 MOUSE		0.00	5,00000	21/07/2017	
141.01.07	330	HURRICANE			1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO: incluye	X	589.09	10000000000		CIRUGIA EMERGENCIA
141.01.07		CLON	TORRE	2XECEQU4177	1 CPU	1000	0.00	Fred House State State	21/07/2017	SANGE AND
141.01.07		ADC	12080SW	AJXG89A00589	1 MONITOR		0.00		21/07/2017	
141,01.07		S/M	S/M	XLKB301201504	1 TECLADO		0.00	7750,53	21/07/2017	
141.01.07		SAM	S/M	XL88012015041	1 MOUSE		0.00		21/07/2017	
141.01.07	331	HURRICANE			1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO: incluye	×	589.09	589.09	21/07/2017	GINECOLOGIA EMERGENCIA
141.01.07		CLON	TORRE	2XECEQU4177	1 CPU		0.00	0.00	21/07/2017	
141.01.07		AOC	12080SW	AJXG89A00537	1 MONITOR		0.00	0.00	21/07/2017	
141.01.07		S/M	S/M	XLKB301201204	1 TECLADO		0.00	0.00	21/07/2017	
141.01.07		S/M	S/M	XL88012015041	1 MOUSE		0.00	0,00	21/07/2017	
141.01.07	332	HURRICANE			1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO: incluye	×	589.09	589.09	21/07/2017	PEDIATRIA EMERGENCIA
141.01.07	تحالا	CLON	TORRE	2XECEQU4177	1 CPU		0.00	0.00	21/07/2017	
141.01.07		AOC	12080SW	AJXG89A00581	1 MONITOR		0.00	0.00	21/07/2017	
141.01.07		S/M	S/M	XLKB301201504	1 TECLADO		0.00	0.00	21/07/2017	
141.01.07		S/M	S/M	XL88012015041	1 MOUSE		0.00	0.00	21/07/2017	The second second
141.01.07	333	HURRICANE			1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO: incluye	×	589,09	589.09	21/07/2017	TRIAJE EMERGENCIA

41.01.07		CLON	TORRE	ZXECEQU4177	1 CPU		0.00	0.60	21/07/2017	
141.01.07		ACC	STEISTORY	AJXG89A00732	1 MONITOR		0:00	0.00	21/07/2017	
141(01)07		S/M		XLKB361201503	1 TECLADO		0,00	0.00	21/07/2017	
141.01.07		S/M	S/M	XL88012015041	1 MOUSE		0.00	0.00	21/07/2017	
141.01.07	334	CLON	5077	110000000000000000000000000000000000000	1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO Incluye:	X	589.09	589.09	29/01/2018	Secretaria Jakeline
141.01.07	334	CLON	HURRICANE	2XECEQU4177	1 CPU		0,00	0.00	29/01/2018	
141 01 07		AOC		AJXG89A00597	1 MONITOR		0.00	0.00	29/01/2018	
141.01.07		100	The state of the s	XL-KB30120150	1 TECLADO		0.00	0.00	29/01/2018	
141 01 07	-	_	S-SWAME COUNTY	8801201504100	1 MOUSE		0.00	0.00	29/01/2018	
145 07 07			- OF FIGURE			TOT	AL GRUPO: 1,3	25,405.50		